



*Estado de información
no financiera
Cuadro integrado de indicadores
CII-FESG*



Auto-Sport y Ambulancias Sanitarias, S.L. y Sociedades Dependientes

GRUPO ASV

EJERCICIO 2021

INDICE

CONTENIDO	3
A) MODELO DE NEGOCIO	3
1. Organización y entorno	3
1.1 Descripción de la organización	3
1.2 Descripción del entorno externo a la organización, desafíos e incertidumbres	9
2. Objetivos estratégicos	23
2.1 Definición de objetivos, estrategias y asignación de recursos	23
3. Modelo de negocio.....	25
3.1 Esquema del modelo de negocio	25
3.2 Descripción de las actividades que desarrolla el Grupo ASV	27
B) DILIGENCIA DEBIDA: POLÍTICAS Y RTDO. DE APLIC. DE DICHAS POLÍTICAS	38
4. Políticas y procedimientos de diligencia debida	38
4.1 Política de diversidad aplicada en relación con el Consejo de Administración.....	38
4.2 Política en relación con la cadena de suministro.....	38
4.4 Política en cuestiones sociales y relativas al personal.....	42
4.6 Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno	46
4.7 Políticas sobre otros aspectos	46
5. Detección y evaluación de oportunidades	51
5.1 Detección de riesgos	51
5.2 Evaluación de riesgos	52
5.3 Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos	52
5.4 Oportunidades	53
ANEXO A: TAXONOMIA DE LA UE SEGÚN REGLAMENTO (UE) 2020/852	55
ANEXO B: INDICADORES	58
ANEXO C: Correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018	65

INTRODUCCIÓN

El Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG de AECA es un modelo de información integrada, compuesto por indicadores, cuantitativos y cualitativos, sobre cuestiones financieras, sociales, ambientales y de gobierno corporativo. Basado en los principios fundamentales de relevancia y concisión, tiene como objetivo fundamental ofrecer una visión estratégica de la organización y su capacidad para generar valor en el corto, medio y largo plazo, así como identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general.

El Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG tiene como marco conceptual de referencia el formulado por el International Integrated Reporting Council (IIRC), partiendo, a su vez, de la anterior propuesta de AECA para la normalización de la información sobre Responsabilidad Social Corporativa. En la formulación de los indicadores del CII-FESG se han considerado como referencias marcos internacionales (GRI, UNCTAD ISAR- Naciones Unidas, IAS-IFRS, CDP, ISO, OCDE) y marcos nacionales (IAGC-CNMV, AECA).

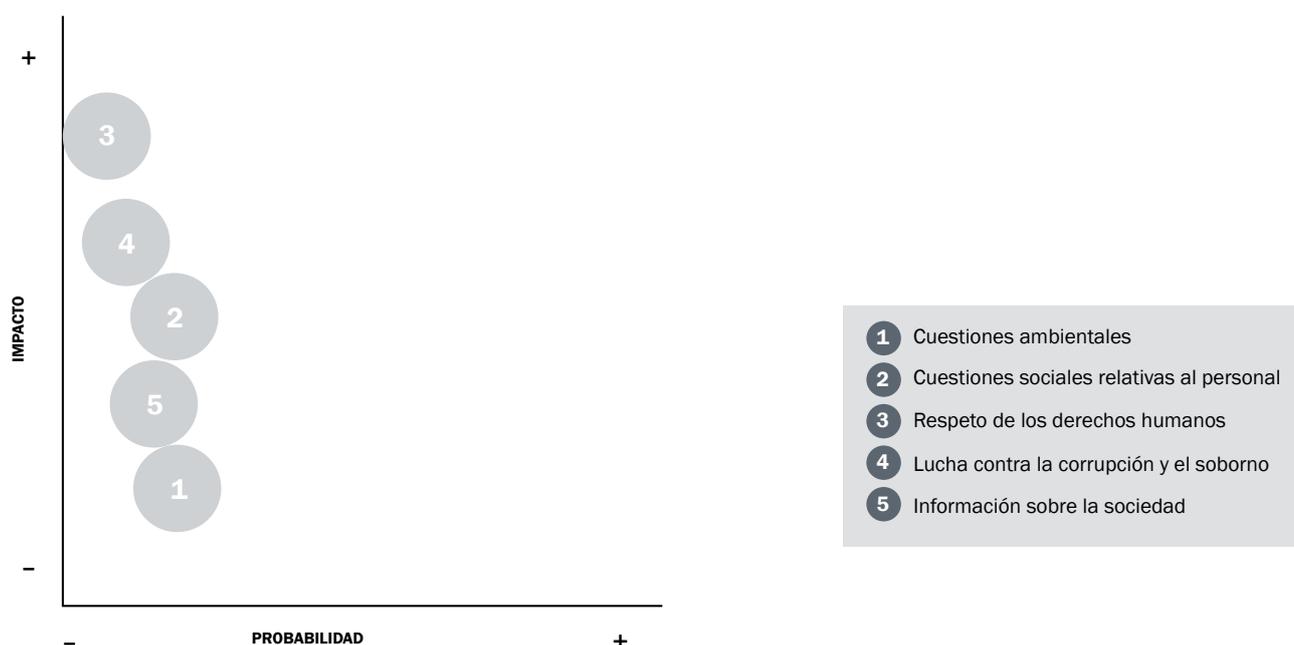
El Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG da cumplimiento a la Ley 11/2018, del 28 de Diciembre sobre información no financiera y diversidad, trasposición de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo en dicha materias, y con las Directrices de la Comisión Europea para la elaboración de informes no financieros, siendo referenciada por la propia Ley, constituyendo a su vez, el Estado de Información No Financiera de la entidad.

En este contexto, a través del Estado de Información no financiera Grupo ASV tiene el objeto de informar sobre cuestiones financieras, sociales, ambientales y relativas a derechos humanos relevantes para la compañía en el desarrollo propio de sus actividades.

El presente informe da cuenta del desempeño en los ámbitos económico, social, medioambiental y de buen gobierno de todas las sociedades dependientes del Grupo durante el ejercicio 2021, y en todas las geografías en las que desarrolla sus actividades (España y Alemania). Este Estado suministra información sobre todas las áreas de actividad del Grupo (servicios funerarios, transporte sanitario, seguros y otras).

El Grupo ASV adquirió el control del subgrupo formado por ASV Delaware, Inc. y sociedades dependientes, domiciliado en Estados Unidos, que no ha sido incluido en las cuentas anuales consolidadas. Según se indica en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, en el periodo de tiempo transcurrido hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante, no han podido obtener toda la información financiera necesaria y exigida de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, por lo que han decidido su no inclusión en las mismas.

En la elaboración del presente informe y selección de sus contenidos se ha tenido en cuenta la materialidad en la valoración de la relevancia para Grupo ASV de los diferentes aspectos recogidos en la Ley 11/2018, y como resultado se han clasificado esos aspectos como se describen a continuación:



CONTENIDO

A/ MODELO DE NEGOCIO

1. Organización y entorno

1.1 Descripción de la organización

Auto-Sport y Ambulancias Sanitarias, S.L. y Sociedades Dependientes, en adelante Grupo ASV o el Grupo, es una organización de empresas de servicios principalmente vinculada a los negocios de transporte sanitario, seguros y servicios funerarios. Con sus más de 90 años de trayectoria y más de 1.900 trabajadores, nos hemos convertido en una de las compañías líderes en el mercado español. La unión de la envergadura de un gran grupo empresarial con una filosofía de vocación de servicio, se traduce en la confianza más de 700.000 clientes. Grupo ASV cuenta con más de 90 años de historia en los que ha ido acumulando una experiencia con la que cuentan muy pocas empresas en su sector. Algunas de las fechas más relevantes desde la fundación son las siguientes:

1928 Bajo el nombre de La Siempreviva se comienzan a prestar servicios funerarios en Alicante.

1976 Se constituye Auto Sport y Ambulancias Sanitarias S.L., aunque ya venía trabajando desde principios de los años 60.

1981 Auto Sport y Ambulancias Sanitarias S.L. adquiere un paquete de acciones de La Siempreviva S.A. De este modo se forjó la base de lo que más tarde sería el Grupo ASV.

1984 La Siempreviva inaugura en Alicante su primer tanatorio, décimo a nivel nacional. Más adelante puso en marcha en ese centro el primer crematorio con sistema de depuración en España. Tuvieron que pasar más de 20 años para que otra empresa instalara en España una tecnología similar.

1987 La Siempreviva pone en funcionamiento en Alicante el primer crematorio privado de España, quinto a nivel nacional tras los públicos de Madrid, Barcelona, Sevilla y Zaragoza.

1999 La Siempreviva se convierte en la primera empresa de servicios funerarios de Europa que obtiene una certificación de calidad ISO 9001.

2000 El Grupo adquiere el Tanatorio-Crematorio de Alfafar en Valencia, primera inversión fuera de la provincia de Alicante. Además, el crematorio era el único privado de la provincia de Valencia.

2003 El Grupo compra parte del capital social de Meridiano S.A. y de Martínez Ochando S.L., siendo la primera una compañía de seguros fundada en 1966 y la segunda una empresa de servicios funerarios que

empezó su actividad en 1959 bajo el nombre de La Nacional. Ambas sociedades lideran sus sectores en la comunidad andaluza, y además, en el caso de Meridiano, representa el primer paso del Grupo ASV en el sector asegurador.

2006 El Grupo adquiere el resto de Martínez Ochando y de Meridiano que todavía no era de su propiedad, alcanzando así el 100% de ambas sociedades.

2010 Grupo ASV adquiere la compañía de seguros La Corona, lo cual refuerza su presencia en las zonas de Murcia y Galicia.

2014 Grupo ASV adquiere SCI Alemania, perteneciente a SCI USA, principal operador del sector funerario en EEUU.

2016 Se inaugura la nueva sede de Servicios Centrales en el Edificio ASV.

2017 Grupo ASV adquiere parte del Grupo Recordar, líder en parques cementerios, previsión y servicios funerarios en Colombia. La participación es minoritaria, no ostentando Grupo ASV el control de Grupo Recordar, por lo que esta participación tiene la consideración de “asociada” de acuerdo con la normativa mercantil y, en consecuencia, no se incluye a efectos de la información contenida en este informe.

2021 El 31 de diciembre de 2021 Grupo ASV entra en el mercado de servicios funerarios de EEUU con la adquisición de Southern Cremations & Funerals, empresa familiar estadounidense dedicada a los servicios funerarios y de cementerios en el área metropolitana de la ciudad de Atlanta, Georgia. La filial americana está implantada en 5 ciudades y cuenta con 65 personas, una facturación aproximada de 10 millones de dólares y unos 2.000 servicios al cierre de 2021.

Nuestra **misión** como grupo empresarial se concreta en el siguiente principio:

“Asistir a las personas proporcionando ayuda, confianza y tranquilidad con servicios y productos de calidad, a través de profesionales con vocación de servicio”

Y nuestra **visión** principal:

“Ser la empresa con mayor índice de satisfacción por parte del cliente”



Cinco son los valores que nos identifican;

- **Humildad:** Actuar con determinación tranquila y pausada atribuyendo el mérito del éxito al equipo, no solo a uno mismo.

- **Trabajo en equipo:** Remar en la misma dirección y evolucionar apoyándonos unos en otros, compartiendo responsabilidades, iniciativas y soluciones.

- **Orientación al cliente:** Implica un esfuerzo por ayudar, comprender las necesidades de nuestros clientes (internos o externos) y ofrecer el servicio más adecuado. La orientación al cliente significa garantizar que se siguen los estándares de calidad del Grupo ASV.

- **Respeto:** Aceptar y comprender a los demás, garantizando un trato digno, cercano y cálido hacia compañeros y clientes.

- **Responsabilidad:** Tener una actitud responsable es afrontar las consecuencias de un hecho cuando actuamos con libertad. Ser responsable significa reconocer abiertamente nuestros errores.

Por último, las actitudes y comportamientos ejemplares que nos ayudan a consolidar nuestros Valores son los PRINCIPIOS DE CULTURA CORPORATIVA;

ADAPTABILIDAD

Una organización adaptable es una organización flexible, ágil, que gestiona la diversidad cultural interna y que evoluciona a través de la mejora continua y la innovación. De esta forma podemos anticipar más rápidamente los cambios del entorno y aprovechamos las oportunidades de negocio en los distintos mercados, tanto nacionales como internacionales.

La promoción de un ambiente colaborativo, participativo y transversal, facilitando los movimientos funcionales, geográficos y las rotaciones internas es una palanca fundamental para conseguir atraer y retener el talento de los mejores profesionales.

COHERENCIA

Coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos respecto de los valores corporativos. Se aplica tanto en las personas que componen la organización, como en la organización misma. Cumplir los valores y exigir su cumplimiento son las herramientas para hacer que los mismos sean directa y fácilmente reconocibles tanto para nuestro cliente interno, como para nuestros clientes, proveedores y otros grupos de interés.

INNOVACIÓN

Innovar es una actitud. Implica cambiar de paradigma; dar espacio a la creatividad, a comportamientos disruptivos, abriendo la experiencia a la participación, la intercomunicación de ideas, la experimentación y al aprendizaje colectivo.

COHESIÓN

Cultura cohesionada en toda la organización. Tanto las líneas de negocio como los servicios corporativos pueden tener personalizaciones distintas, pero, en cualquier caso, están alineados con los principios que componen la cultura corporativa.

TOMA DECISIONES ANALITICAS

La toma de decisiones correcta es la que está respaldada y argumentada con los datos, la información, la experiencia y el conocimiento de negocio. El análisis acertado de estos factores permite emprender acciones ágiles, inteligentes y certeras que consigan los resultados esperados, que debe de ir acompañado de una gestión proactiva de los riesgos mediante su identificación y la generación de estrategias para prevenirlos e incluso convertirlos en oportunidades que aporten valor y crecimiento a la organización.

CONFIANZA

Generar y otorgar confianza, a través de la cercanía, la empatía, la comunicación fluida, el dialogo y el compromiso en todos los sentidos y con todos nuestros grupos de interés; clientes, colaboradores, proveedores, accionistas, competidores, organizaciones sociales, administraciones públicas y sociedad general.

ORIENTACIÓN A RESULTADOS

La consecución de los objetivos de la Organización solo se consigue si la misma está orientada a resultados, siendo realista en su establecimiento y muy exigente en su cumplimiento, a través de una gestión de las personas eficiente, adecuada y coherente, que fomente el compromiso en ambos sentidos.

Grupo ASV ha constituido una estructura formada por;

- Más de 1.900 trabajadores
- Más de 700 vehículos
- Más de 180 centros de trabajo
- 3 centros de coordinación telefónica

Asimismo, dada nuestra vocación internacional, actualmente tenemos presencia en Alemania y EEUU y participamos en la empresa líder del mercado colombiano.

Nuestras políticas son los pilares bajo los que se sustenta la Estrategia de Grupo ASV y recogen las pautas generales y las especificaciones sobre cada proceso, de acuerdo con la estrategia global del Grupo. Cada proceso clave en nuestras principales líneas de negocio dispone de su política de actuación definida e implementada, siendo las más relevantes:

- Política de Compras
- Política de Medio Ambiente
- Política Retributiva
- Política de Gestión de Personas
- Política de PRL
- Política de RSC
- Política Contable
- Política de Publicidad, Información Corporativa y Relaciones Públicas.

Todas ellas se encuentran disponibles en la página web de Grupo ASV, para que puedan ser objeto de consulta y contraste por cualquier interesado, dentro de la sección de Gobierno Corporativo / Políticas Generales. Además, nuestro código ético es la guía que inspira los procedimientos, formas de trabajo y relaciones de todos los integrantes de Grupo ASV con clientes, proveedores, empleados y sociedad en general.

Las sociedades que forman el consolidado de Grupo ASV, y que se integran por el método de integración global, al tener un porcentaje de participación mayoritario sobre estas mercantiles, son:

EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS				
SOCIEDAD	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DOMICILIO	ACTIVIDAD	SOCIEDAD PARTICIPANTE
Auto Sport y Amb. Sanit. S.L.	Alicante	Patrimonial	MATRIZ CONSO. GRUPO	Matriz Grupo ASV
ASV Group LLC	Stamford (EEUU)	Actividades diversas	Actividades diversas	Auto Sport y Amb. Sanit. S.L.
Agrícola Carrascas, S.L.U.	El Bonillo (Albacete)	Actividades diversas	Productos agropecuarios	Auto Sport y Amb. Sanit. S.L.
SERVIASV Servicios Compartidos, S.L.U.	Alicante	Actividades diversas	Servicios coporativos	Grupo Ausivi, S.L.
Netplace Investment, S.L.	Alicante	Actividades diversas	Servicios Internet	Basaner, S.L
Patritana, S.L.U.	Alicante	Patrimonial	Inmobiliaria	Grupo Ausivi, S.L.
Basaner, S.L.	Alicante	Patrimonial	Patrimonial	Auto Sport y Amb. Sanit. S.L.
ASV Deutschland GmbH	Hamburg	Patrimonial	Patrimonial	Asv Funeser, S.L.U.
ASV DELAWARE HOLDING INC	Delaware (EEUU)	Patrimonial	Patrimonial	Asv Funeser, S.L.U.
ASV GEORGINA HOLDINGS LLC	Georgia (EEUU)	Patrimonial	Patrimonial	ASV DELAWARE HOLDING INC
SCF McDonough Real Estate Holdings LLC	Georgia (EEUU)	Patrimonial	Patrimonial	ASV GEORGIA HOLDINGS LLC
SCF Marietta Real Estate Holdings LLC	Georgia (EEUU)	Patrimonial	Patrimonial	ASV GEORGIA HOLDINGS LLC
SCF Fairburn Real Estate Holdings LLC	Georgia (EEUU)	Patrimonial	Patrimonial	ASV GEORGIA HOLDINGS LLC
SCF Decatur Real Estate Holdings, LLC	Georgia (EEUU)	Patrimonial	Patrimonial	ASV GEORGIA HOLDINGS LLC
Grupo Ausivi, S.L.	Alicante	Patrimonial	Tenencia valores mobiliarios	Auto Sport y Amb. Sanit. S.L.
Samper Funeser, S.L.	Alicante	Patrimonial	Tenencia valores mobiliarios	Asv Funeser, S.L.U.
Samper Funeser, S.L.	Alicante	Patrimonial	Tenencia valores mobiliarios	Samper Nicolás, S.L.U.
Samper Nicolás, S.L.U.	Alicante	Patrimonial	Tenencia valores mobiliarios	Asv Funeser, S.L.U.
Créditos La Alianza Agencia de Seguros, S.L.	Elche (Alicante)	Seguros	Seguros	Auto Sport y Amb. Sanit. S.L.
Cayuelas Muñoz Agencia de Seguros, S.L.	Alicante	Seguros	Seguros	Auto Sport y Amb. Sanit. S.L.
Meridiano, S.A. Unipersonal Cía Española de Seguros	Alicante	Seguros	Seguros	Grupo Ausivi, S.L.
Agemer, S.L.U.	Alicante	Seguros	Seguros	Grupo Ausivi, S.L.
La Alianza Española de Málaga Agencia de Seguros, S.A.U.	Málaga	Seguros	Seguros	Grupo Ausivi, S.L.
Viralba, S.A.	Albacete	Servicios Funerarios	Fabricación ataúdes	Asv Funeser, S.L.U.

EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS				
SOCIEDAD	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DOMICILIO	ACTIVIDAD	SOCIEDAD PARTICIPANTE
Limbo Disseny, S.L.	Alcoy	Servicios Funerarios	Producción y diseño	Asv Funeser, S.L.U.
Inversiones Funerarias Costa del Sol, S.L.U.	Alicante	Servicios Funerarios	Servicios funerarios	Asv Funeser, S.L.U.
Thomas Amm GmbH	Herzberg am Harz	Servicios Funerarios	Servicios funerarios	ASV Deutschland GmbH
Bestattungsinstitut Barbel Brand GmbH	Nürnberg	Servicios Funerarios	Servicios funerarios	ASV Deutschland GmbH
ASV Bestattungen GmbH (anteriormente Norddeutsche Bestattungsgesellschaft Bremen GmbH)	Bremen	Servicios Funerarios	Servicios funerarios	ASV Deutschland GmbH
Asv Funeser, S.L.U.	Alicante	Servicios Funerarios	Servicios funerarios	Grupo Ausivi, S.L.
Funsureste, S.L.	Alicante	Servicios Funerarios	Servicios funerarios	Samper Funeser, S.L.
Agencia Funeraria La Nueva de Málaga, S.L.U.	Alicante	Servicios Funerarios	Servicios funerarios	Asv Funeser, S.L.U.
Hunsaker Partners, LLC	Georgia (EEUU)	Servicios Funerarios	Servicios funerarios	ASV GEORGINA HOLDINGS LLC
Alquiler Car Luxe, S.L.U	Alicante	Transporte Sanitario	Alquiler vehículos	Auto Sport y Amb. Sanit. S.L.
Ambulancias Ayuda, S.L.U.	Alicante	Transporte Sanitario	Traslados en ambulancias	Auto Sport y Amb. Sanit. S.L.
Ambulevante, S.L.	Alicante	Transporte Sanitario	Traslados en ambulancias	Amb. Ayuda, S.L.U.

La cifra de negocios por actividades en el año 2021 y 2020 fue:

LINEA DE NEGOCIO	TOTAL € 2021	TOTAL € 2020*
Seguros	58.448.274	56.682.687
Servicios Funerarios	64.970.601	60.958.718
Trasporte Sanitario	46.503.205	45.355.072
Otros	1.029.864	746.707
Cifra de Negocios	170.951.944	163.743.184

*Cifras re-expresadas por primera aplicación de las modificaciones en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

1.2 Descripción del entorno externo a la organización, desafíos e incertidumbres

Con motivo de las circunstancias excepcionales tras la declaración el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2, que provoca la enfermedad COVID-19,

las Sociedades del grupo activaron en marzo de 2020 distintas acciones y planes de contingencia para garantizar la continuidad de los negocios y mitigar el impacto de la crisis sanitaria.

De forma esquemática, la secuencia seguida desde el inicio de la pandemia fue la siguiente:



Durante el ejercicio 2021, los efectos de la pandemia han persistido aunque con menor intensidad en términos de movilidad y de incidencia sanitaria gracias, sobre todo en la última parte del año, al efecto de las vacunas.

En relación al número de fallecimientos, el 2021 también ha sido de alta mortalidad (450.687 según datos provisionales del INE), superando los registros históricos; Fueron 31.984 más que en el año 2019 (+7,64%) y 43.089 menos frente al año 2020 (-8,7% menos).

Para gestionar la situación provocada por el Covid-19, desde las distintas unidades de negocio han seguido aplicando las acciones preventivas para garantizar la continuidad, así como protocolos de actuación y guías de atención de pacientes o personas fallecidas por la enfermedad.

Para poder garantizar la seguridad del personal se ha continuado con fórmulas que facilitan el teletrabajo, la adaptación de protocolos y procedimientos para minimizar riesgos y el impulso de la digitalización.

En general, durante el año 2021 se han reducido los niveles de absentismo entre el personal de las líneas de Servicios Funerarios y Transporte Sanitario con más contacto directo con clientes y con dificultad para el trabajo de forma remota. Esta mejora de la situación ha sido gracias al efecto de las campañas de vacunación y al de las medidas y protocolos de actuación en el ámbito de seguridad sanitaria.

La crisis sanitaria ha cambiado el entorno al que se enfrentan las distintas líneas de negocio del Grupo, acelerando algunos cambios que se venían produciendo en los últimos años.

La salida de esta crisis ha tenido un efecto negativo en el conjunto de la economía motivado por el “arranque” de la actividad a nivel global que ha provocado cuellos de botella en la misma. Esto a su vez ha producido un shock energético y de materias primas que ha hecho que se dispare el coste de las mismas y se aumenten en los plazos de entrega.

Durante el 2021 se ha producido un incremento de la inflación que se mantiene en los primeros meses del 2022 y se prevé que se mantenga durante el año 2022.

Por tanto, nos encontramos con un nuevo entorno de previsible niveles altos de inflación, crecimiento de la economía menor de lo esperado y subidas de los tipos de interés.

Adicionalmente a estos factores, la tensión geopolítica generada con el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ha incrementado los efectos de esta nueva crisis económica. Las limitaciones de la UE a las importaciones de madera proveniente de Rusia está provocando un incremento del coste de esa materia prima en general, que para la línea de servicios funerarios es muy importante.

Grupo ASV no es ajeno a los efectos de entorno y durante el 2022 está tomando medidas acordes a la respuesta requerida para mitigar en la medida de lo posible dichos efectos.

Destacamos aquellas cuestiones que presentan una importancia relativa significativa para las sociedades que operan en cada uno de los sectores de Grupo ASV:



GRUPO ASV TRANSPORTE SANITARIO AYUDA

1.2.1.- Transporte Sanitario:

En el transporte de enfermos por carretera se diferencia entre transporte no asistido (programado y no programado) y transporte urgente (asistido y no asistido).

Los principales clientes del sector son los siguientes:

- Administración
- Compañías de seguros, mutuas, y similares
- Eventos (puntuales y donde haya aglomeración de personas)
- Privados (servicios particulares)

El negocio se concentra en un porcentaje muy alto en concesiones de las administraciones públicas (Comunidades Autónomas).

Las principales tendencias que vemos en el sector son las siguientes:

CONCENTRACIÓN:

Se va a seguir consolidando las posiciones en el sector a través de la concentración de los distintos competidores. El objetivo de estos movimientos es incrementar la cuota de mercado. El modelo de negocio con cada vez menos margen, está transformándose en un negocio de volumen.

SOCIODEMOGRÁFICO:

El envejecimiento de la población y el alargamiento de la vida harán que la demanda de los servicios se incremente.

TECNOLOGÍA:

El uso de las nuevas tecnologías como forma de prestar el servicio de forma más eficiente y de mejora de la asistencia a los usuarios del servicio será clave a futuro.

ENTORNO NORMATIVO:

La Sociedad se rige principalmente por las siguientes normas:

- Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres.
- Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad
- Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana
- Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

• Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la infraestructura para la calidad y la seguridad industrial introduce la norma UNE -EN 1789:2007 + A1: 2010.

• Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, sobre requisitos de formación de los conductores de transporte sanitario, entre otros.

SARS-CoV-2:

El impacto del virus SARS-CoV-2, que provoca la enfermedad COVID-19, ha producido durante el año 2021 un aumento de los servicios prestados del 14,8%, realizándose 700.221 servicios frente a los 610.176 del año 2020. En dicho ejercicio, como forma de minimizar el riesgo, las visitas programadas no urgentes a los centros hospitalarios se redujeron, sin que se viesan compensadas por la limitación del número de pacientes que podían ser trasladados en cada vehículo y que provocó efecto contrario, al ser necesarios más desplazamientos para transportar un mismo número de pacientes. Durante el 2022 se están recuperando los niveles de servicios pre-pandemia, normalizándose de esta forma la actividad.

El coste de los combustibles fósiles se incrementó a finales de 2021 y es probable que este aumento se prolongue durante todo el 2022.



GRUPO ASV SERVICIOS FUNERARIOS

1.2.2.- Servicios Funerarios:

La evolución del mercado de servicios funerarios depende del número de fallecimientos que se produzcan en cada ejercicio. En base a esto, es un sector con una demanda establecida y relativamente constante.

Durante 2021 se registraron en España 450.687 fallecimientos, un 8,7% menos que en 2020 aunque todavía en niveles superiores a los últimos ejercicios, según la estimación elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por meses, cabe destacar que, pese a ser un año con menos fallecidos que el 2020, los primeros meses del 2021 tuvieron un mayor número de defunciones que el año anterior.

Por edad y sexo, los mayores descensos de defunciones en términos relativos se observaron en el grupo de 80 a 84 años, tanto en hombres (con una disminución del 12,1% respecto a 2020), como en mujeres (15,0%).

El descenso de la mortalidad provocó que la esperanza de vida al nacimiento aumentara en 0,73 años en 2021, hasta 83,06 años. Por sexo, el aumento fue mayor en las mujeres (la esperanza de vida al nacimiento subió 0,77 años, hasta 85,83), que en los hombres (con un incremento de 0,65 años, hasta 80,24). De acuerdo con las condiciones de mortalidad del momento, una persona que alcanzó los 65 años en 2021 esperaría vivir, de media, 19,03 años más si es hombre y 23,07 más si es mujer.

Como resultado del aumento en el número de defunciones y de la disminución en el número de nacimientos, el crecimiento vegetativo de la población residente en España en el año 2021 (es decir, la diferencia entre nacimientos de madre residente en España y defunciones de residentes en el país), fue negativo en 113.023 personas. Del total de fallecimientos en España, entorno al 60% disponían de póliza de seguros de decesos. Esto supone una característica del sector que condiciona la competencia desde el punto de vista de la demanda, al existir una dependencia y poder de negociación alto de los clientes sobre las compañías funerarias.

A nivel de oferta el mercado español se caracteriza por su alto grado de atomización, según el último informe publicado por Panasef, en el que se recogieron estos datos entre 800 y 900 operadores (sobre un total de unos 1.100 operadores) que facturan menos de 1 millón de euros.

En el lado contrario, existen unas 5 entidades que facturan más de 50 millones de euros, donde está situada la línea funeraria de Grupo ASV.

En base a esto, la oferta se puede dividir entre grandes empresas funerarias sin vinculación a compañías,

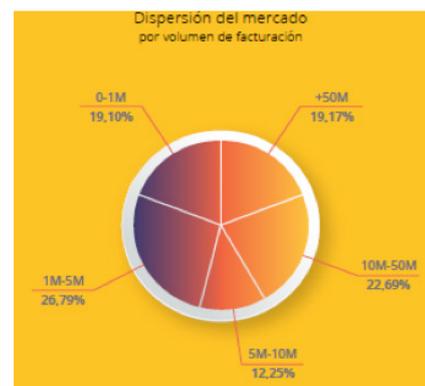
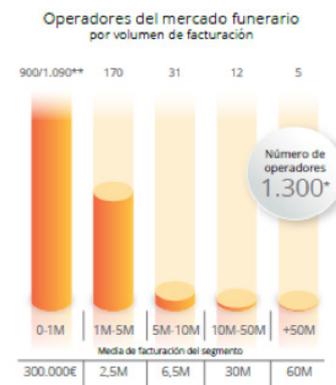
aquellas que tienen algún tipo de vinculación con estas entidades y el resto del conjunto del sector con un menor tamaño y mayor presencia en el mercado local. Ante esta situación prevemos que se seguirá produciendo un proceso de concentración en el sector en los próximos años.

Otra de las características del sector funerario es la sobrecapacidad instalada. De acuerdo al último estudio del sector publicado por Panasef, el número de tanatorios en España se mantiene en torno a las 2.525 instalaciones de tanatorios y velatorios.

Andalucía, Cataluña y Castilla León son las comunidades con mayor número de instalaciones.

Con estos datos, el sector funerario cuenta con más de 7.000 salas, para una media de 1.235 fallecimientos diarios producidos en el año 2021. Esto implica que existen casi 5,7 salas de velatorio por fallecimiento.

Una de las tendencias en el sector es el crecimiento del número de incineraciones en valor absoluto y la proporción de estos servicios frente a la inhumación, llegando a superar en el ejercicio 2020 el 45,18% y estimándose que dicha tasa alcanzará el 60% en 2025. La tasa de incineración es muy superior en las localidades urbanas frente a las rurales superándose en algunas capitales de provincia el 70% de las incineraciones.



Fuente Panasef

ENTORNO NORMATIVO:

La Sociedad se rige principalmente por las siguientes normas:

- Reglamento de Policía Sanitaria y Mortuoria nacional de 1974 (Decreto 2263/1974, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria).
- Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria de las distintas comunidades autónomas
- Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil.
- Procedimiento el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre el manejo de cadáveres de casos sospechosos de enfermedad por virus ébola. Año 2014
- Real Decreto 990/2013, de 13 de diciembre, por el que se establecen tres certificados de profesionalidad del sector funerario

En línea con la nueva legislación que propone la Unión Europea y el compromiso del sector con el medio ambiente, las empresas comienzan a realizar fuertes inversiones en la instalación de filtros para reducir al mínimo las emisiones (de acuerdo a los límites que establece cada comunidad autónoma).

En relación a las principales incertidumbres y riesgos que pueden afectar al sector se encuentran las siguientes:

ESTILOS DE VIDA:

El cambio de los estilos de vida de la sociedad española nos muestra un descenso del catolicismo y el culto al fallecido. En paralelo a este movimiento los clientes, cada vez más, demandan nuevos servicios que se adapten a los distintos estilos de vida. Muestra de esto es el incremento de las ceremonias personalizadas de carácter no religioso, que en la zona de Levante se han incrementado un 47,1% respecto al año 2020, sin que se haya alcanzado aún los porcentajes previos a la pandemia o el incremento de las cremaciones realizadas por Grupo ASV, que desde el año 2016 han crecido un 5,42% (número de cremaciones sobre servicios prestados, sin considerar las cremaciones realizadas en instalaciones externas a Grupo ASV).

TECNOLOGÍA:

La cadena de valor está viéndose afectada por las nuevas tecnologías pero no tanto la propia prestación de servicio funerario.

DEMOGRAFÍA: Envejecimiento de la población.

Factor con un impacto positivo en el largo plazo por el incremento de la población en edad de fallecimiento.

NORMATIVO Y LEGAL:

Mayores exigencias en términos de normativa medioambiental y de futuras aperturas de centros funerarios. Prevemos una ralentización de la apertura

de crematorios por las mayores exigencias reglamentarias e incluso el cierre de algunos de los más pequeños ante la necesidad de tener que realizar fuertes inversiones para tener que adaptarse.

En general, destacar que prevemos y deseamos que el sector siga dando pasos hacia la transparencia y profesionalización del mismo, así como en realizar esfuerzos en dar a conocer la labor social de este servicio a los ciudadanos.

MERCADO Y COMPETENCIA:

Las autoridades de competencia han puesto foco en el mercado de servicios funerarios. La CNMC está abriendo expedientes que tratan de evitar la neutralización de la libre competencia por determinados operadores mayoritarios. Por otra parte, tanto la autoridad nacional de la competencia como las autoridades autonómicas y los Tribunales de Justicia, vienen adoptando, con escasas excepciones, decisiones que penalizan la inversión en infraestructuras funerarias, como son los tanatorios y velatorios, obligando a los operadores funerarios que invierten a que accedan a la contratación de salas por parte de otros que optan por no invertir.

SARS-CoV-2:

La COVID-19 ha seguido provocando en el año 2021 en Grupo ASV, al igual que en el conjunto del sector funerario en España, un incremento de servicios. En el caso de ASV se ha incrementado respecto al año 2020 un 6,5%, hasta situarlos en 23.247. Por el contrario, al no prestarse los servicios con normalidad, en ocasiones se hicieron servicios sin velatorio, flores o ceremonia.

1.2.2.1- Servicios Funerarios en Alemania:

La industria en Alemania está dominada por un gran número de pequeñas y medianas empresas familiares, la mayoría regionales. Solo Grupo AhorUn, con una cuota de mercado nacional mucho mayor, es comparable a Grupo ASV Deutschland.

El número de fallecimientos en la República Federal de Alemania en el año 2021 fue de 1.021.430, lo que supone un incremento del 3,64% frente al año 2020, en el que fallecieron 985.572 personas.

Grupo ASV Deutschland realizó 2.583 servicios en el año 2021, lo que representa 511 servicios más que en el año 2020 y un crecimiento del 24,66%. Este crecimiento ha sido debido a la adquisición de BERGER Bestattungen en Essen y FORSTMEIER Bestattungen en Fürth. De esta manera la cuota de mercado de Grupo ASV Deutschland ha pasado del 0,40% en 2020 al 0,49% en 2021 (cuota de Ahorn Group en el año 2020 era del 5.6%).

Con las nuevas adquisiciones Grupo ASV Deutschland opera en la actualidad a través de 20 instalaciones localizadas en 6 de un total de 16 estados federales, principalmente en el norte de Alemania.

La competencia viene casi exclusivamente de proveedores locales y debido a la falta de requisitos normativos y cualitativos, las barreras de entrada son muy bajas. El marco legal para los servicios funerarios (ley de entierro) está formado por una amplia variedad de leyes y reglamentos de los estados federales, así como por estatutos de ciudades y municipios. El cambio generacional de las empresas familiares puede propiciar la consolidación del mercado.

Con la adquisición de funerarias existe el riesgo de que éstas y sus empleados no puedan integrarse con éxito, que no se cumplan las previsiones de ventas y que deba amortizarse el fondo de comercio de manera no programada.

Como en todas las industrias, existe dificultad para incorporar especialistas y mandos intermedios, lo que se intenta contrarrestar apalancándonos en nuestros valores de Grupo y como empresa familiar.

Meridiano

1.2.3.- Seguros

De acuerdo al estudio de ICEA sobre el seguro de decesos del 2021, el volumen de asegurados ha ascendido a 22 millones, lo que en cuanto a número de asegurados lo sitúa en el primero de los no obligatorios.

Según este mismo estudio, teniendo en cuenta el total de las garantías del seguro de decesos, el volumen del mercado en primas ha alcanzado en el ejercicio 2.609 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 1,9% respecto al año anterior.

El mercado de Decesos en España obtiene mucho peso, puesto que se trata de un ramo tradicional pro-

pio y exclusivo del país.

Es por eso que este ramo se caracteriza por tener una función social importante, además de tener la mayor penetración de un ramo no obligatorio (62% de los fallecidos en el ejercicio 2021 lo tenían contratado y el 50% de la población lo tienen).

La duración media de las pólizas está entre 15 y 20 años, siendo un mercado que presenta un carácter muy generacional: "va pasando de padres a hijos".

Analizando por ramos la evolución del crecimiento de primas en los últimos diez años, la TCAC (Tasa de Crecimiento Anual Compuesto) más alta corresponde a Salud y Decesos con un crecimiento cercano al 4% frente al 1,5% del sector no vida.

A futuro estas tendencias van a seguir estando vigentes e incluso se producirán combinaciones entre productos, como Vida-Ahorro o Riesgo- o Salud y presentarlo como un complemento, en un pack.

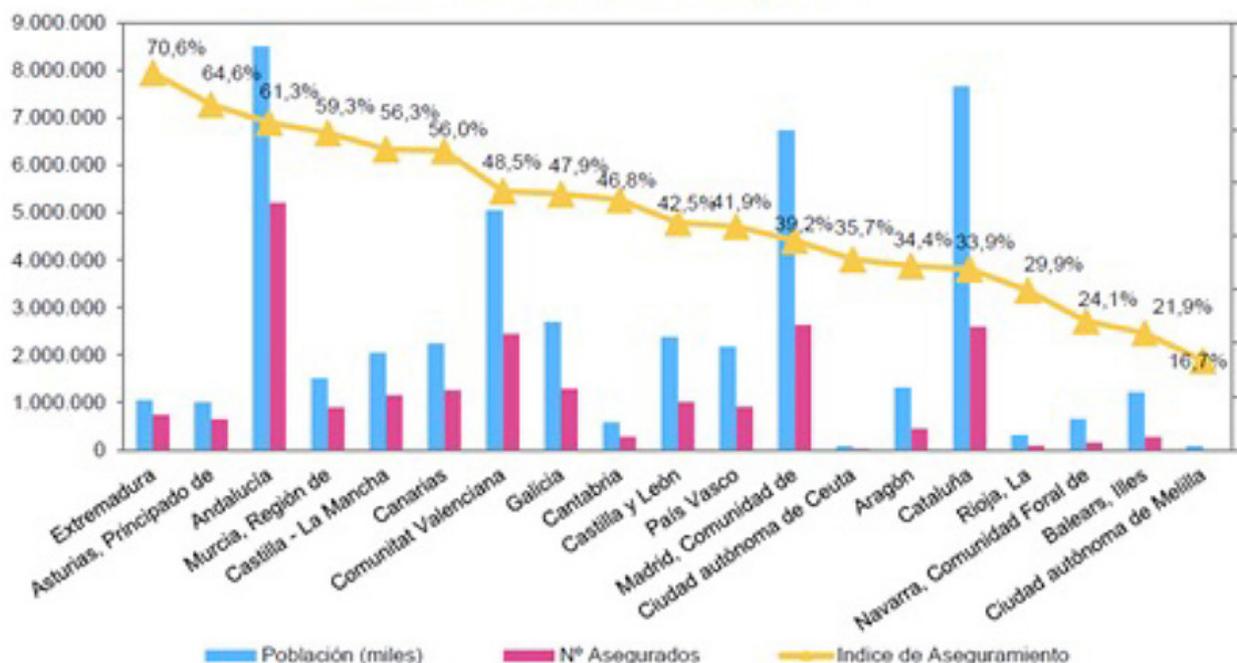
El mercado de aseguradoras de decesos está muy concentrado, las 3 principales compañías acumulan el 66% de la cuota de mercado

Siendo un seguro de No-Vida, la utilización de técnica análoga a Vida le dota de cierta ambigüedad sobre si tiene que ser considerado seguro de Vida o No-Vida.

Como hemos comentado antes, estamos ante un seguro con bastante penetración en la población española, al contar con 8,7 millones de pólizas y más de 22 millones de asegurados.

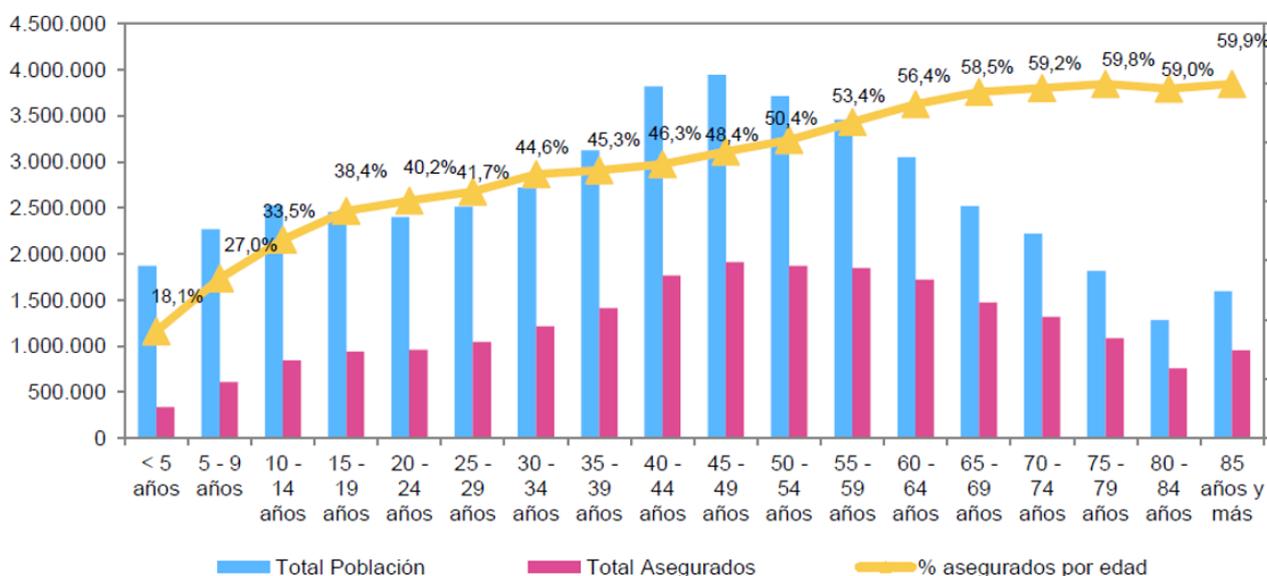
Existe una relación inversa entre la penetración del seguro y el nivel de riqueza tanto por renta per cápita como por Comunidad Autónoma (Fuente ICEA):

Penetración del Seguro de Decesos por CC.AA.



Adicionalmente, la penetración está ligada a la edad del asegurado, por lo que la expectativa de inversión de la pirámide podría ser un indicador del potencial de crecimiento futuro (Fuente ICEA):

Penetración del Seguro de Decesos por Tramos de Edad



ENTORNO NORMATIVO:

- La Sociedad está sujeta a la legislación específica aplicable a los Seguros Privados, constituida principalmente por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

- Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro.

- Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II)

- Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros.

- Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales. Mediante este RDL se transpone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva de Distribución de Seguros.

Las principales tendencias y perspectivas que observamos desde Meridiano son las siguientes:

CRECIMIENTO:

Es un producto que crece y se relanza.

Parte del crecimiento de los últimos años es a causa de la irrupción de banca seguros y compañías generalistas.

Decesos sigue siendo un ramo atractivo, tanto por el aumento de la esperanza de vida como por el envejecimiento de la población.

PROFESIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN:

Las coberturas que ofrecen cada vez son más personalizadas, por otro lado, el nuevo escenario digital favorece que el cliente se enfrente a procesos más fáciles, intuitivos, claros y rápidos.

SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO:

La inclusión de nuevos servicios que aporten un valor añadido como asistentes familiares o asesoramiento sobre herencias y patrimonio, genera interés en este ramo.

FÓRMULAS DE CONTRATACIÓN:

El diseño y la implantación de nuevas formas de contratación, permite adaptarse de forma más precisa a las necesidades que se demandan en el mercado, por ejemplo, a través de la prima única.

EXPERIENCIA Y SATISFACCIÓN DEL SERVICIO:

Como factor clave para la retención y venta post servicio se encuentran la mejora de estos aspectos. Para un producto indiferenciado como es a priori el seguro, son clave en su diferenciación.

En relación a las principales incertidumbres y riesgos que pueden afectar al sector se encuentran las siguientes:

RIESGOS REGULATORIOS:

Si existe un mercado condicionado por las incertidumbres derivadas del entorno legal es el asegurador. Como hemos visto en el apartado relativo a dicho entorno, existe una regulación extensa y en continua revisión por parte de los organismos reguladores.

Las exigencias derivadas del entorno normativo de Solvencia II están suponiendo más costes administrativos y más exigencias de capital, que puede que derive en una mayor concentración en el sector, ya que habrá aseguradoras a las que les suponga un gran esfuerzo esa adaptación.

En relación al seguro de decesos, con los últimos cambios se refuerza la libre elección del prestador de servicios en los seguros de decesos y en su caso, la exigencia de la devolución del exceso de la suma asegurada sobre el coste del servicio. En el caso de renuncia se exime de responsabilidad a la aseguradora sobre la calidad del servicio.

RIESGOS TECNOLÓGICOS:

Estamos inmersos en plena oleada de la era digital y la empresa que no esté preparada para la misma no podrá sobrevivir.

Big data, nuevos canales de distribución, se demandarán otros tipos de seguros (nuevas necesidades, distintas formas de uso...), nuevos modelos de negocio basados en nueva tecnología.

La digitalización está provocando que aparezcan nuevos canales y formas de comunicarse con el cliente, mejora y agilidad de procesos a través de su automatización y un mayor conocimiento de las necesidades del cliente.

El conocimiento del cliente se incrementará gracias a las nuevas tecnologías y permitirá, además de poder ofrecer servicios diferenciales adaptados a sus necesidades, llevar a la práctica las políticas de pricing y de retención de acuerdo al comportamiento o perfil de riesgo del cliente.

Vinculado las nuevas capacidades tecnológicas exigidas se deriva un gran reto para los próximos años que será la contratación, capacitación y retención de personal cualificado.

RIESGOS SOCIO-ECONÓMICOS:

El entorno actual de incertidumbre económica y de subida de tipos de interés va a producir que las obligaciones con los asegurados se reduzcan en la Compañía. Por otro lado, las carteras de inversiones financieras van a sufrir una caída de valoración.

Aunque el envejecimiento de la población está produciendo un incremento en la mortalidad de las carteras de decesos en los últimos ejercicios, que puede provocar problemas de sostenibilidad a las compañías de decesos que no estén preparadas para asumir este shock de número de fallecimientos provocado por el Covid, creemos que se incrementará la demanda de seguros de decesos o soluciones que satisfagan dicha necesidad por el envejecimiento de la población, al existir una correlación directa entre la edad del asegurado y el porcentaje de penetración.

Meridiano, a través de las distintas iniciativas que está llevando a cabo, confía firmemente en poder afrontar estas incertidumbres de forma activa.

SARS-CoV-2:

El virus SARS-CoV-2, que provoca la enfermedad COVID-19, provocó en el año 2021 un incremento de fallecimientos del 2,2%, frente al 5,9% de crecimiento del 2020 respecto al año anterior.

Otro impacto que ha tenido la enfermedad es que ha servido de acicate para acelerar la digitalización de los procesos e incrementar el cobro bancario de las pólizas del ramo de decesos.

En general, al igual que en el resto de sociedades del grupo, se ha priorizado el teletrabajo y se han establecido medidas preventivas para minimizar el riesgo de contagio de trabajadores, clientes y proveedores.

2. Objetivos estratégicos

2.1 Definición de objetivos, estrategias y asignación de recursos

El modelo de negocio y los objetivos del Grupo se establecen para cada línea de actividad considerando los más adecuados en base a su entorno, estrategia y situación competitiva.

Una vez finalizada la reflexión estratégica durante el ejercicio 2021, el próximo año supondrá el lanzamiento del nuevo plan que abarcará hasta el 2025.

Los principales objetivos estratégicos de Grupo ASV son los siguientes:

- **Crecimiento** del negocio actual basado en el desarrollo del modelo comercial, la experiencia del cliente e impulso a la diversificación en nuevos segmentos, servicios, canales y áreas geográficas.
- **Transformación organizativa e innovación** potenciando la identificación de oportunidades para atender nuevas necesidades del cliente y del negocio, así como el desarrollo de nuevas formas de trabajo encaminadas a dar respuesta en tiempo y forma.
- **Sostenibilidad**, como objetivo transversal que

persigue Meridiano para que las actividades que desarrolla tengan impacto en la sociedad, el medioambiente y en cualquier grupo de interés de nuestro entorno.

Estos objetivos estratégicos van a tener una serie de guías que van a ser las que nos ayuden a su cumplimiento:

- **Transformación cultural** que se está promoviendo en la organización y que busca entre otros retos potenciar la iniciativa y cooperación entre los empleados, la orientación al cliente, la innovación y la cultura de control y gestión del riesgo.
- **Tecnología y datos** como palancas de la digitalización e innovación, que se ha convertido en un proceso irreversible de transformación del sector al que no podemos perderle la pista. Este proceso se materializa en la búsqueda de nuevas oportunidades y modelos de negocio, así como en la mejora de la eficiencia operativa.

2.1.1.- Transporte sanitario:

Los objetivos específicos de esta línea de negocio vienen determinados por los que se fijaron en el Plan Estratégico 2017-2021 al no haber sufrido variaciones. Se han estructurado en los siguientes bloques:

- Crecer para diversificar riesgo y compensar valor con volumen.
- Mejorar la rentabilidad de la operación.

Para la consecución de estos objetivos estratégicos se han lanzado una serie de planes y se han asignado una serie de recursos materializados en las distintas iniciativas estratégicas, las cuales están supeditadas a la renovación del concurso de la Comunidad Valenciana que se publicará previsiblemente en el ejercicio 2022.

2.1.2.- Servicios funerarios:

En el caso de esta línea de negocio, se han fijado los siguientes objetivos estratégicos para el periodo 2022-2025:

- Desarrollar herramientas para la mejora en la prestación del servicio y en la digitalización de los procesos e interacción con el cliente.
- Consolidar el despliegue de las mejores prácticas comerciales, la formación y operativización de palancas para mejorar la experiencia del cliente.
- Buscar nuevas oportunidades de crecimiento e inversión en las zonas de influencia en las que desarrollamos la actividad.

Para la consecución de estos objetivos estratégicos

se han lanzado una serie de planes y se han asignado una serie de recursos materializados en las distintas iniciativas estratégicas.

2.1.3.- Seguros

Meridiano, al igual que el resto de líneas de negocio, ha fijado para el periodo estratégico 2022-2025 una serie de líneas de actuación específicas para poder afrontar el entorno competitivo.

El negocio se enfrenta a tres grandes objetivos:

- Crecer en nuevos canales de distribución.
- Ampliar la propuesta de valor a los clientes
- Potenciar el desarrollo del modelo comercial mediante la búsqueda de nuevas oportunidades y modelos de negocio

En los próximos años, Meridiano va a seguir manteniendo el desarrollo iniciado de las distintas plataformas tecnológicas que actualmente utiliza, así como el análisis e implantación de nuevas plataformas que nos permitan lograr mayores eficiencias en los procesos, mejorar en la gestión y anticipación de las necesidades de los clientes y, por consiguiente, la creación de valor hacia nuestros asegurados.

Para la consecución de estos objetivos estratégicos se han lanzado una serie de planes y se han asignado una serie de recursos materializados en las distintas iniciativas estratégicas.

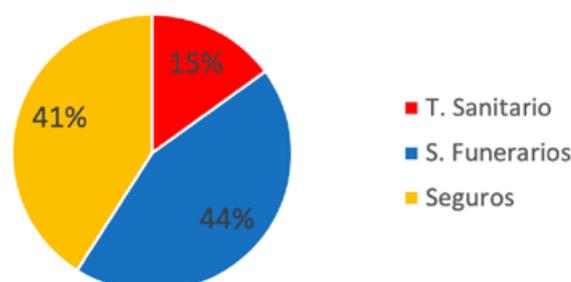
3. Modelo de negocio

3.1 Esquema del modelo de negocio

Grupo ASV es un grupo empresarial español, de propiedad familiar con vocación de permanencia a largo plazo. Su actividad se centra en la prestación de servicios con una amplia trayectoria y especialización principalmente vinculada a los negocios:

- Transporte sanitario
- Seguros
- Servicios funerarios

El peso de la facturación por negocio a nivel nacional es la que se representa a continuación:



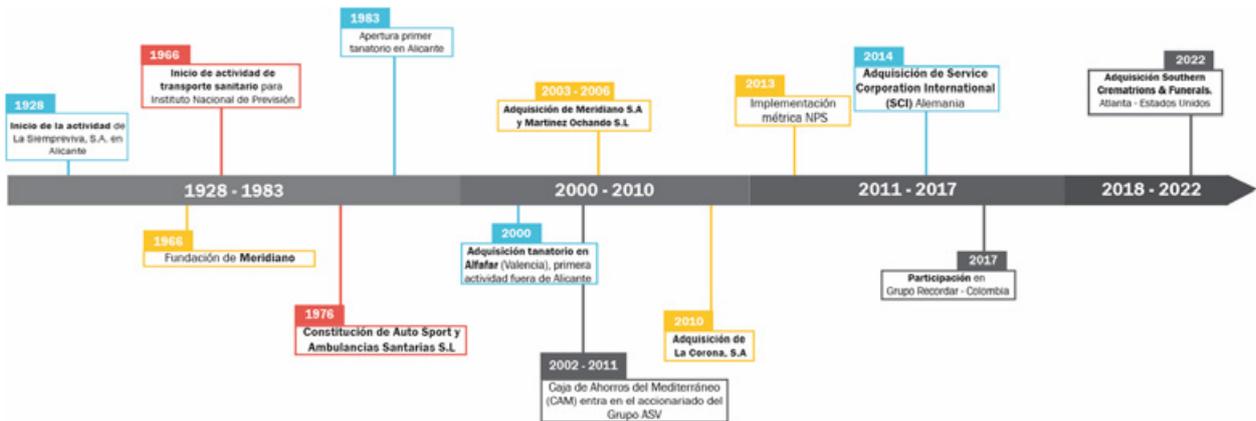
El organigrama societario de Grupo ASV es el siguiente:



La matriz del Grupo es la sociedad Auto Sport y Ambulancias Sanitarias, S.L. y Sociedades Dependientes que formulan cuentas anuales consolidadas.

Grupo ASV mantiene en todas las actividades desarrolladas por sus negocios una apuesta firme por la orientación al cliente a través de su compromiso en poner a éste en el centro de todo.

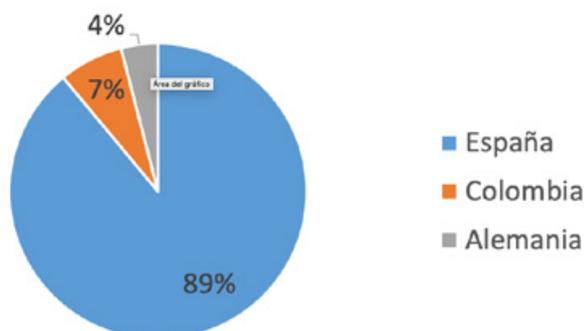
Principales hitos en la historia de Grupo ASV:



A nivel territorial y para las distintas líneas de negocios, la implementación es la que se refleja a continuación:



El porcentaje de facturación por país, incluyendo la parte proporcional en base a la participación de Grupo ASV en GRUPO RECORDAR (Colombia), ha sido el siguiente:



3.2 Descripción de las actividades que desarrolla el Grupo ASV

Como ya se ha mencionado, las principales líneas de negocio que desarrolla el Grupo ASV son el Transporte Sanitario, Servicios Funerarios y Seguros. A continuación describimos cada una de ellas.

3.2.1.- Transporte Sanitario:

Ambulancias Ayuda, S.L.U., (en adelante Ayuda o Ambulancias Ayuda) es la sociedad principal de Grupo ASV de las que se dedica a la línea de transporte sanitario. Se constituyó el 18 de abril de 1991 bajo la denominación social de "SOS BENIDORM AMBULANCIAS, S.L.", tiene su domicilio en Alicante y está sujeta al régimen legal de Sociedades de Capital.

El 23 de junio de 2008 cambió su denominación social por la de "AMBULANCIAS AYUDA, S.L.U."

Su objeto social y actividad consisten en realizar cuantas actividades estén relacionadas con el transporte de enfermos en ambulancia.

La actividad principal de Ayuda se desarrolla en la Comunidad Valenciana en la que el principal cliente es la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. El contrato formalizado con la Generalitat Valenciana vence en el mes de agosto de 2022, y se está a la espera de que esta administración pública licite nuevo concurso cuyas condiciones económicas serán objeto de estudio por parte de la Sociedad, a fin de analizar su concurrencia para una posible adjudicación para la prestación con generación de beneficios. Prevemos que la resolución del nuevo expediente de contratación se producirá a finales de 2022 por lo que el efecto sobre la actividad de la Sociedad se producirá, en todo caso, en el ejercicio 2023. La Sociedad está analizando la posibilidad de incrementar su presencia en el negocio del transporte sanitario en otras zonas geográficas, incrementando de esta forma su cuota de mercado.

El desarrollo de esta actividad se realiza en UTE con

otros socios siendo Ayuda y resto de empresas de Grupo ASV el que tiene un mayor porcentaje en dicha UTE.

Los principales aspectos de esta línea de negocio son los siguientes:

- Top 5 de las compañías españolas.
- Más de 50 años de experiencia en el sector.
- Más de 700 profesionales.
- Más de 300 vehículos sanitarios.
- Más de 550.000 llamadas gestionadas.
- Más de 730.000 servicios/ prestados al año.

Los vehículos utilizados para estos servicios son los siguientes:

- Ambulancias Tipo A – Transporte Sanitario No Asistido (TNA)
- Ambulancias Tipo B – Soporte Vital Básico (SVB)
- Ambulancias Tipo C – Soporte Vital Avanzado (SVA)

En su conjunto, la línea de transporte sanitario, con una facturación superior a los 30 millones de euros, y casi 350 vehículos sanitarios, presta la totalidad de los servicios correspondiente a la cadena de valor del transporte asistencial y no asistencial.

A continuación, se representa la cadena de valor de ambos servicios en los que Ayuda tiene el reto de conseguir la excelencia operativa en un proceso de mejora continua.



• Transporte sanitario: servicios **urgentes**



• Transporte sanitario: servicios **no urgentes**



Ayuda posee las siguientes certificaciones:

- UNE 179002:2011 de Transporte sanitario
- ISO 9001:2015 de Calidad
- ISO 14001:2004 de Medio Ambiente
- UNE-ISO 39001:2013 de Sistemas de Gestión de Calidad de la Seguridad Vial
- UNE 27.001:2017 de Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. Requisitos.

Ayuda considera clave el seguir apostando por la identificación de necesidades tanto del cliente como del usuario del servicio. Confiamos en los logros conseguidos a través de la colaboración público-privada y el mantenimiento de la sostenibilidad de la sanidad pública.

Agilidad en la prestación del servicio así como la cercanía en la identificación de las soluciones para el cliente se convierten en claves del modelo junto la eficiencia operativa para ser competitivos en el mercado.

3.2.2.- Servicios Funerarios:

ASV Funeser, S.L.U. es la cabecera de grupo de sociedades cuyo objeto social lo constituye el servicio de pompas fúnebres, todos los servicios relacionados directamente o indirectamente con los de un tanatorio y los de un crematorio.

La actividad de la sociedad y sus dependientes se desarrolla principalmente en España y Alemania. El principal negocio está en España, desarrollándose la misma sobre todo en Andalucía, Comunidad Valenciana y Ceuta.

- Top 5 de las compañías españolas.
- Única funeraria que compra una aseguradora en España.
- Más de 550 profesionales.
- Más de 25.000 servicios prestados al año en España y Alemania.
- Más de 100 centros (20 de ellos en Alemania), 19 crematorios (3 de ellos en USA) y 5 cementerios en España.
- 1ª funeraria en Europa en obtener el certificado de Calidad ISO 9001.

La cifra de negocios de la línea funeraria ha ascendido en el ejercicio 2021 a 64.970.601 euros, que supone un incremento del 6,58% respecto al ejercicio anterior.

La visión de la línea de servicios funerarios es ser la compañía funeraria con mayor índice de satisfacción por parte del cliente, que se consigue movilizando toda la organización, poniendo al cliente en el centro y aspirando a prestar un servicio diferencial en el que la experiencia del cliente en momentos tan delicados sea excelente.

La misión de la línea de servicios funerarios es asistir / ayudar en todo lo relativo al fallecimiento (antes, durante y después de producirse), tanto a personas, organizaciones, como a instituciones, a través de productos y servicios de alta calidad ofrecidos por cualificados profesionales con vocación de servicio.

La línea de servicios funerarios desarrolla su actividad a lo largo de toda la cadena de valor, esto es, desde la prestación del servicio funerario hasta la finalización del mismo con la gestión de crematorios y cementerios.

En relación a la prestación del servicio se busca la excelencia a lo largo de todo el proceso.

En el primer semestre del año 2021 la línea funeraria obtuvo la certificación UNE-EN 15017:2020 para el centro piloto de Valencia y en el primer semestre del año 2022 está previsto ampliar su alcance al resto de centros certificados ISO 9001.

La línea funeraria cuenta con las siguientes certificaciones en España:

1. UNE-EN-ISO 9001: 2015 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.
2. UNE-EN-ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental. Requisito.
3. UNE-EN 15017:2020 Servicios Funerarios. Requisitos.

Proceso de gestión servicio funerario



3.2.3.- Seguros:

Meridiano, S. A. Compañía Española de Seguros Sociedad Unipersonal, es la cabecera de la línea aseguradora, fue constituida por tiempo indefinido el 11 de mayo de 1966. Su domicilio social está en la Avenida Jean Claude Combaldieu número 5 de Alicante.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con el artículo segundo de sus estatutos sociales, consiste en la realización de operaciones de seguros de enfermedad, decesos, asistencia sanitaria y cualquier otro no incluido en los anteriores.

Con más de 50 años de historia en el ramo de seguros de decesos, Meridiano, está en el top 10 de compañías para este ramo. Su misión es proporcionar a las personas seguridad, confianza y tranquilidad a través de seguros que garanticen servicios de alta calidad ofrecidos por cualificados profesionales con vocación de servicio. Somos especialistas en decesos aunque nuestra vocación de servicio nos lleva a complementar nuestra oferta con otros tipos de seguros.

El seguro de decesos se comercializa como una póliza familiar ya que normalmente se aseguran varios miembros de la misma. El número medio de asegurados por póliza asciende a más de 3, siendo su cobertura a nivel mundial.

Por otro lado, las pólizas son multirriesgo, ya que no sólo cubre el deceso, sino que se acompañan de otras garantías complementarias que hace que los asegurados puedan disfrutar en vida de distintas coberturas y servicios.

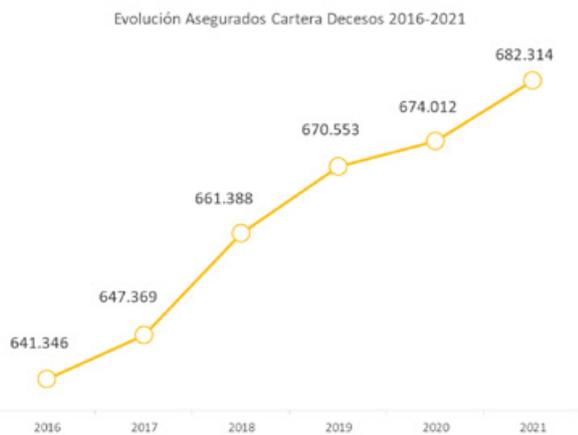
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA PRESTACIÓN

Actualmente, tras un ambicioso proceso de crecimiento, Meridiano ha ampliado su cartera de productos para ofrecer soluciones integrales a sus clientes que son atendidos por una red de agentes y colaboradores.

Meridiano sigue manteniendo una posición destacada en el ranking de entidades de Decesos, situándose en la posición décima.

El 99,23% de las primas imputadas netas de reaseguro de la Cuenta Técnica proceden del Ramo de Decesos, el resto hasta el 100% corresponde a primas de Hogar, un ramo en el que en Meridiano va creciendo poco a poco.

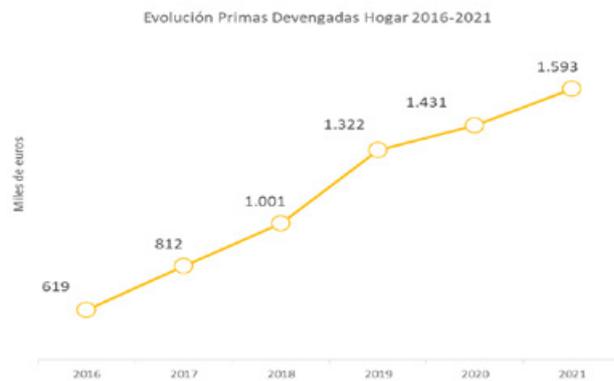
Meridiano ha logrado mantener un crecimiento sostenido en la cartera de asegurados de decesos, como mostramos en el siguiente gráfico, alcanzando la cifra de 682.314 asegurados, lo que supone un aumento de aproximadamente un 1,23% respecto al año 2020.



En el ramo de Hogar hemos alcanzado las 8.779 pólizas, lo que ha supuesto un incremento de un 8,57% frente al año anterior, aunque su peso sobre nuestras primas de la Cuenta Técnica es todavía poco significativo.



El volumen de facturación ha experimentado un crecimiento significativo, reflejándose en un incremento de las primas devengadas del 3,36% en comparación con el ejercicio anterior. En los siguientes gráficos vemos evolución positiva de las primas devengadas de ambos ramos en los últimos 6 años.



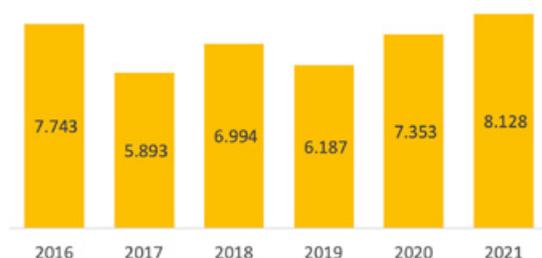
En el resultado de la cuenta técnica del seguro no vida hemos alcanzado la cifra de 5.151 miles de euros (2020: 4.457 miles de euros. Cuenta de Pérdidas y Ganancias). Este incremento del resultado se fundamenta, principalmente, por la reducción de los gastos asociados al inmovilizado material e inversiones financieras.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución del ratio combinado de la Sociedad en los 6 últimos ejercicios, donde apreciamos un incremento significativo de la siniestralidad que se ha visto compensado, en parte por el buen comportamiento de los gastos, sobre todo en este último ejercicio.



La dotación a la provisión técnica de decesos ha supuesto, como en ejercicios anteriores, un gran esfuerzo para la Sociedad, en línea con las medidas de gestión y prudencia que caracterizan a nuestra Entidad, alcanzando el 13,97% del total de la cifra de negocios de Meridiano. En el siguiente gráfico se muestran las dotaciones de los últimos 6 ejercicios.

Variación provisiones Técnicas 2016 - 2021



Como cifras más significativas de Meridiano destacamos:

- 1ª aseguradora con mayor especialización en decesos en España.
- Más de 800 profesionales.
- Más de 23.500 siniestros gestionados al año.
- Más de 142.000 llamadas gestionadas al año en nuestro Contac-Center.

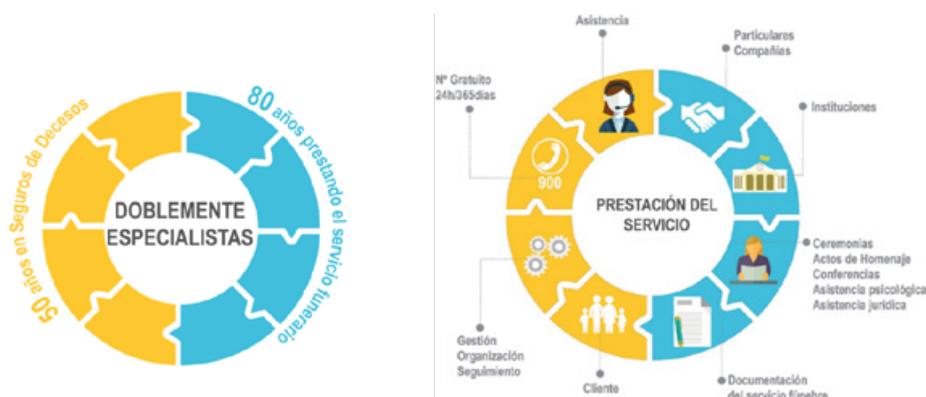
En el año 2021 los siniestros gestionados se incrementaron un 4,54%, pero con un comportamiento bastante dispar según la tipología de los mismos. Los que más crecieron en % son los de atención médica y accidente, que cayeron significativamente en el año 2020, sin que en ambos casos se hayan recuperado los volúmenes alcanzados en 2019. Le sigue los de siniestros en hogar, con crecimientos cercanos al 10%, debido al crecimiento de la cartera.

La visión de Meridiano es ser la compañía de seguros, en los ramos que trabajemos, con mayor índice de satisfacción por parte del cliente.

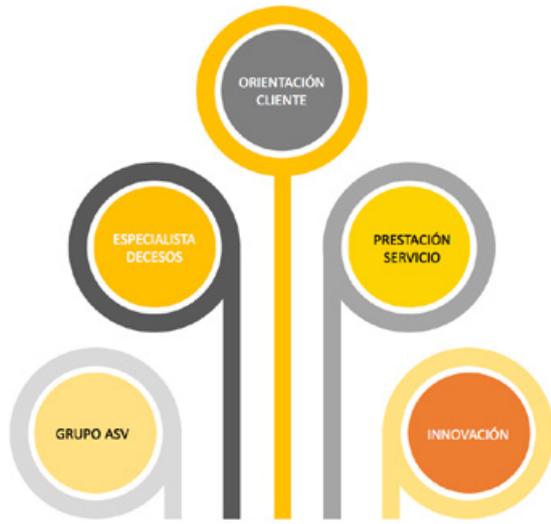
Por otro lado, la misión de la compañía es proporcionar a las personas seguridad, confianza y tranquilidad a través de seguros que garanticen servicios de alta calidad ofrecidos por cualificados profesionales con vocación de servicio. Somos especialistas en decesos aunque nuestra vocación de servicio nos lleva a complementar nuestra oferta con otros tipos de seguros.

TIPO SINIESTRO	2019	2020	2021	Variación 20-21
DECEOS	5.862	6.203	6.346	2,31%
GESTORIA	5.521	5.869	6.057	3,20%
ENFERMEDAD	5.805	5.004	5.181	3,54%
ATENCIÓN MÉDICA	1.269	981	1.085	10,60%
ACCIDENTE	101	77	97	25,97%
ASISTENCIA EN VIAJE	72	49	22	-55,10%
RRGG MRH	3.750	4.432	4.853	9,50%
Total general	22.380	22.615	23.641	4,54%

La especialización en decesos y la complementariedad con la línea funeraria es un aspecto clave de Meridiano:



Para conseguir alcanzar la visión a través del desarrollo de la misión, nos apalancamos en los siguientes aspectos:



DILIGENCIA DEBIDA: POLÍTICAS Y RESULTADO DE APLICACIÓN DE DICHAS POLÍTICAS

4. Políticas y procedimientos de diligencia debida

4.1 Política de diversidad aplicada en relación con el Consejo de Administración

La matriz de Grupo ASV (AUTO-SPORT Y AMBULANCIAS SANITARIAS S.L.) cuenta con un Consejo de Administración integrado por la segunda generación familiar, conformado por tres consejeros (hermanos). Dicho consejo de administración celebra reuniones trimestrales según prescribe la Ley de Sociedades de Capital. El consejo está integrado por una mujer y dos varones.

En la entidad aseguradora de Grupo ASV existe un Consejo de Administración formado por cuatro miembros, los tres consejeros de la matriz de Grupo ASV más un consejero independiente. Lo constituyen tres varones y una mujer.

Existe una Comisión Delegada de Auditoría, presidida por el consejero independiente. Se da así cumplimiento a la Ley de Sociedades de Capital.

4.2 Política en relación con la cadena de suministro

Es una premisa del Grupo ASV fomentar una relación comercial integradora y con potencial de desarrollo con los proveedores, basada en el crecimiento, beneficio y respeto mutuo, la responsabilidad, la honestidad, altos estándares de calidad, la ética y la transparencia que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos y estrategias. Con carácter gene-

ral el proceso de compras debe velar para que las compras se contraten en las mejores condiciones de calidad, plazo y precio. En los procesos de compra deben evitarse los conflictos de intereses, especialmente por aquellas personas implicadas en realizar la valoración de las propuestas y la toma de decisión sobre la oferta más beneficiosa para la organización. Grupo ASV se planteará la externalización de aquellos servicios que reúna alguno de los siguientes requisitos:

- Procesos, funciones en las que no seamos expertos o que no sean económicamente o cualitativamente (en términos de calidad) rentable hacerlo de manera interna.
- Procesos, funciones que no sean parte del “core business” de la Organización.
- Servicios que, pese a tener recursos internos capacitados para desarrollarlos, la dedicación de dichos servicios pueda perjudicar al funcionamiento de la Organización.
- Servicios que aun siendo parte del “core business” no puedan ser desarrollados internamente.

Condiciones de selección de proveedores y colaboradores externos:

- Se ha de seleccionar a los proveedores de acuerdo a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades, para evitar favoritismos o conflictos de interés, basados en la ética y en la libre competencia (precios competitivos, valor agregado y fortaleza financiera).
- Se han de conocer las expectativas del cliente interno.
- Se exigirá a los proveedores que cumplan con todas las leyes, códigos y regulaciones aplicables, incluidas a título enunciativo cualquier ley local o estatal relativa a salarios y beneficios, compensación a los colaboradores, horario y condiciones de trabajo, igualdad de oportunidades, no discriminación y seguridad de los colaboradores y productos, así como que sean respetuosos con el medio ambiente durante la producción y entrega. De forma especial, los proveedores deberán ser conocedores del Código Ético y de Conducta de Grupo ASV y del Programa de Prevención Penal del mismo, debiéndose comprometer con una política de ética empresarial y de antifraude. Por último, deberán ser respetuosos con la normativa en protección de datos.
- Se elegirá a los proveedores que ofrezcan las mejores condiciones de calidad, plazo y precio, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de Grupo ASV. Cuando resulte apropiado se hará seguimiento periódico del grado de cumplimiento de

dichos estándares.

e) Salvo excepción justificada, los proveedores deberán estar alineados con los valores, la misión y la visión de Grupo ASV.

f) Se seleccionarán proveedores de primer nivel, solventes tanto a nivel técnico como económico, que garanticen la entrega del producto o la prestación del servicio contratado, con los estándares de calidad exigidos por Grupo ASV.

g) Cuando los servicios o productos puedan afectar al cliente, nunca debe primar el criterio de precio sobre el de calidad o plazo, habida cuenta que la visión de Grupo ASV aspira a posicionarse con el mayor índice de satisfacción del cliente en los negocios en que opera.

Condiciones de la relación:

a) Relación rentable y sostenible a largo plazo. Se buscará fomentar relaciones de colaboración con los proveedores a largo plazo y por lo tanto se tendrá especial consideración con los proveedores habituales u homologados, si bien:

i. Se revisarán las condiciones y los precios pactados de manera periódica, salvo contratos a largo plazo que se hayan suscrito para conseguir mejores condiciones económicas o se pedirán para cada encargo varios presupuestos, en función del coste de la operación.

ii. Se estará abierto a ofertas de nuevos proveedores y/o se realizará la búsqueda activa de otros nuevos que permitan compararlas con las condiciones de los homologados, con objeto de verificar que están según mercado.

b) Comunicación mutua:

i. Se establecerán canales de comunicación adecuados para favorecer y garantizar la transparencia de la gestión de compras y la objetividad en la toma de decisiones.

ii. Se ha de fomentar un diálogo abierto con los proveedores, para atender sus preocupaciones, sugerencias, opiniones y mantener una buena relación comercial.

c) Cumplimiento de compromisos:

i. Cuando resulte apropiado, se acordará mediante contrato las condiciones de adquisición de los productos o servicios, así como posibles penalizaciones por incumplimiento.

ii. Grupo ASV espera que sus proveedores entreguen los productos y servicios con los más altos estándares de calidad y que sean flexibles en su capacidad de respuesta, para que Grupo ASV pueda cumplir con los requerimientos de sus clientes.

d) Lealtad:

i. El proveedor que incurra en falta de lealtad por incumplimiento de la debida confidencialidad, incumplimiento de los estándares de calidad o de cualquier otra condición recogida en esta política, dará opción al Grupo ASV a dar por terminada la relación.

ii. El proveedor que finalice su relación comercial con Grupo ASV por razones que van en contra de la moral y las leyes, no podrá ser reincorporado, aun con otra razón social.

4.3 Política en materia medioambiental

En Grupo ASV la política medioambiental es aplicable a toda la organización y con el máximo rigor en aquellos centros que cuentan con un sistema de gestión medioambiental certificado (ISO 14001), pues necesariamente tienen objetivos de reducción del impacto de la actividad sobre el medio ambiente y deben cumplir estrictamente la totalidad de la legislación y reglamentación medioambiental.

La responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación medioambiental y de reducción del impacto sobre el medio ambiente de la actividad de Grupo ASV es responsabilidad del Departamento de Compras y Calidad. Para tal fin el Departamento de Compras y Calidad propone aquellas medidas tendentes a reducir los consumos de agua y energía, tanto para las nuevas aperturas como para las instalaciones y flota existente.

El Departamento de Compras y Calidad es también responsable de crear conciencia entre los colaboradores de Grupo ASV de cómo impacta nuestra actividad sobre el medio ambiente y de cómo unos buenos hábitos ambientales contribuyen a minimizarlo. Para tal fin desarrolla y comunica en cada momento las guías de buenas prácticas que sean necesarias.

La Política de Medio Ambiente es el marco dentro del cual se desarrollan las actividades del Grupo ASV y se basa en los siguientes principios:

a) El cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable, con especial hincapié en la legislación sobre atmósfera, agua, residuos y ruidos, de manera que se asegure que las actividades se desarrollan de acuerdo con esas exigencias y con otras que el Grupo ASV pueda suscribir.

b) Mejora continua de los sistemas de prevención de la contaminación.

c) La utilización de recursos por parte de las instalaciones, tales como gas, luz, agua y gasoil, los residuos generados (tanto no peligrosos como peligrosos) y los posibles efectos para la

atmósfera derivados del desarrollo de nuestras actividades, nos hacen ser conscientes de las consecuencias para el medioambiente y la salud, por lo que desarrollamos procedimientos para la prevención y control de la contaminación, tanto durante el desarrollo normal de las actividades como en caso de accidentes y se promueve el uso de las mejores técnicas disponibles (MTD) desde el punto de vista medioambiental, como la instalación de sistemas de depuración en los crematorios.

d) Cumplimiento de los objetivos medioambientales marcados y realización periódica de auditorías internas y externas de los sistemas de gestión medioambiental certificados.

Grupo ASV es líder en España en la instalación de sistemas de depuración en la cremación. Ejemplo de ello es que instaló en 1987 el primer horno con sistema de depuración en Alicante sin que existiera ningún requerimiento legal. Para que otra empresa instalara un sistema similar pasaron más de 20 años.

En la actualidad Grupo ASV cuenta en España con 16 crematorios, 6 de los cuales cuentan con sistemas de depuración, estando prevista la instalación de dichos sistemas en una séptima instalación en 2022, lo que evidencia su compromiso con la salud pública y el cuidado del medio ambiente. Las actividades que desarrolla el Grupo ASV tienen también impacto en el medio ambiente por la utilización de recursos energéticos y agua.

Desde marzo de 2019 el consumo de energía eléctrica es casi 100% renovable y desde ese mismo año hemos invertido en diversas instalaciones de energía fotovoltaica; 1 en 2019, 1 en 2020, 4 en 2021 y previsto 6 en 2022.

En el año 2021 la línea de servicios funerarios realizó diversas inversiones sostenibles y que mejoran el medio ambiente. Fueron inversiones para la sustitución de crematorios por otros más eficientes y la instalación en ellos de sistemas de depuración, inversiones en eficiencia energética, instalación de paneles fotovoltaicos en tanatorios y desarrollo de productos sostenibles. En total las inversiones fueron de 637.798€. Los gastos operativos de dichas inversiones, principalmente de mantenimiento de los crematorios, fueron 100.783€.

En el anexo de indicadores ambientales de este documento no se han computado como residuos los asimilables a domésticos, que son depositados selectivamente en los contenedores instalados en la vía pública por los ayuntamientos.

4.4 Política en cuestiones sociales y relativas al personal

En Grupo ASV sabemos que las personas constituyen la base del éxito y del crecimiento futuro. Así pues, queremos contar con colaboradores capacitados, motivados e implicados con la cultura y el proyecto de la compañía. Para ello, desde el Departamento de Gestión de Personas, establecemos las siguientes directrices:

- Atraer, elegir y mantener a personas con las cualidades y aptitudes necesarias con el fin de cumplir los objetivos estratégicos y respaldar los valores de Grupo ASV.
- Llevar a cabo la selección de personas de manera sistemática y eficaz, haciendo uso para ello de las buenas prácticas en materia de selección.
- Facilitar la incorporación e integración de los nuevos colaboradores dentro de la organización.
- Fomentar la promoción interna.
- Priorizar en la medida de lo posible la promoción interna tomando como valores de referencia:
 - el desempeño
 - la competencia profesional
 - el potencial de desarrollo
 - y el compromiso tanto con los valores como con el proyecto empresarial.
- Invertir en la mejora de la cualificación profesional y de gestión de nuestros equipos.
- Evaluar periódicamente el desempeño de todos los colaboradores con la finalidad de alinear su actividad a los objetivos de la empresa e identificar oportunidades para su desarrollo profesional.
- Retribuir de forma competitiva y equitativa, buscando reconocer la contribución y nivel de desempeño de cada colaborador.
- Desarrollar una cultura organizativa centrada en el equipo, el cliente y la pasión promoviendo un estilo de liderazgo que contribuya a ello.
- Facilitar la conciliación laboral tanto para mujeres como para hombres.
- Equidad en lo que respecta a políticas salariales.
- Homogeneidad en el acceso a puestos de trabajo y categorías profesionales.



Plan de igualdad:

Durante el año 2021 el Departamento de Personas y Cultura ha actualizado el plan de igualdad de la línea de transporte sanitario y preparando los de la línea de servicios funerarios y servicios centrales, mientras concluía el proyecto IKKAN SEI, consistente en la reorganización de la red agencial de la línea de seguros, realizado el diagnóstico conforme a la nueva legislación vigente, como paso previo a abordar su plan de igualdad.

Las medidas más relevantes de los planes de igualdad del Grupo ASV son:

- Fomentar que donde hay infrarrepresentación femenina las contrataciones para los puestos de Responsable de Centro sean mujeres.
- Generalizar la estandarización de los guiones de las entrevistas con perspectiva de género para que contengan, únicamente, la información necesaria y relevante para el puesto de trabajo.
- Incrementar al menos en un 5% la presencia de mujeres en global donde está infrarrepresentada durante la vigencia del plan (línea de servicios funerarios).
- Cuando sea necesaria la cobertura de vacantes de puestos “Directivos” y “mandos intermedios”, se contratarán preferentemente mujeres hasta que el porcentaje de hombres y mujeres en los puestos de mayor responsabilidad estén equilibrados, aumentando la presencia femenina con el fin de eliminar el techo de cristal.
- Reevaluar los puestos de trabajo de forma objetiva que mida la importancia relativa de un puesto dentro de la organización con perspectiva de género, para garantizar la ausencia de discriminación directa e indirecta entre sexos.
- Incluir la materia específica de igualdad de trato y oportunidades dirigida a toda la plantilla en el Manual de Acogida (Onboarding) y Formación Inicial de las personas trabajadoras.
- Incorporar en los procedimientos de vigilancia de la salud pruebas médicas que sean exclusivas o con un índice de frecuencia muy superior en las mujeres.
- Facilitar la movilidad geográfica que posibilite el acercamiento al lugar de residencia, a fin de reducir el tiempo de inversión en desplazamientos
- Cuando ambos padres trabajen en la empresa el derecho de la trabajadora embarazada a ausentarse del trabajo para asistir a la realización de exámenes prenatales y técnicas de atención al parto se extiende también al otro progenitor, en los mismos términos y condiciones.
- Extender todos los derechos de conciliación a las parejas de hecho, inscritas debidamente en el registro oficial correspondiente.

- Se realizará un plan de medidas correctoras de la brecha asignando el mismo nivel retributivo por funciones de igual valor.
- Elaborar un protocolo de actuación y prevención del acoso sexual y/o por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género.

Violencia de género

En relación con la violencia de género las medidas más relevantes son:

- La empresa reconocerá el derecho a la reordenación del tiempo de trabajo de la trabajadora víctima de violencia de género en función del horario que dicha trabajadora proponga, sin merma en las retribuciones que viniere percibiendo, siempre que sea posible con la actividad de la empresa.
- La empresa reducirá la jornada de trabajo diaria de la trabajadora víctima de violencia de género que lo solicite, sin que se vean reducidas sus retribuciones salariales y/o extra salariales, por el tiempo indispensable para que la víctima de violencia de género atienda a sus necesidades personales.
- La empresa procederá a trasladar a la trabajadora víctima de violencia de género que lo solicite a otro centro de trabajo de la misma o diferente localidad, sin mermas en las retribuciones que vinieran percibiendo.
- No se considerarán faltas de asistencia al trabajo ni faltas de puntualidad las motivadas por la situación física o psicológica, derivada de violencia de género, con independencia de la necesaria comunicación que de las citadas incidencias ha de efectuar la trabajadora a la Empresa.
- 5 días extra de permiso retribuido en los casos de traslado.
- Establecer colaboraciones con asociaciones, fundaciones y otras entidades para la integración laboral de mujeres víctimas de violencia de género.
- Establecimiento de un programa especial de apoyo a las trabajadoras víctimas de violencia de género y a los hijos menores de edad o discapacitados que convivan con ellas, consistente en la prestación de apoyo psicológico y de asesoramiento jurídico, con cargo a la empresa, durante cierto plazo y con ciertos límites presupuestarios.

4.5 Política en materia de respeto a los derechos humanos

El Grupo ofrece los canales de denuncia necesarios para que los incumplimientos del Código Ético y otras conductas no adecuadas se puedan poner en conocimiento del Comité de Ética, garantizando la confi-

dencialidad necesaria. A lo largo de 2021 no se han registrado denuncias o reclamaciones por vulneración de derechos humanos en el Grupo.

4.6 Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno

El Grupo ASV ha definido e implantado un Código Ético el cual es conocido por todos los miembros de la organización, que tiene por objetivo que todos los colaboradores de Grupo ASV ejerzan un comportamiento ético y responsable en el desarrollo de sus actividades, más allá del cumplimiento legal. Tratándose de un conjunto de valores corporativos y de principios que sirven de guía en el comportamiento de las personas, inspirando formas de trabajo ordenadas con clientes, proveedores, compañeros de trabajo y sociedad en general.

Grupo ASV ha destinado y seguirá destinando los recursos necesarios para el cumplimiento de su Código Ético, para ello cuenta con un Comité de Ética compuesto por el Comité de Dirección del Grupo ASV, así como una Oficina de Ética formada por:

- El representante del Departamento Corporativo de Gestión de Personas
- El representante del Departamento Corporativo Jurídico
- El representante del Departamento Corporativo Financiero

Siendo su prioridad y función principal responder a cualquier consulta y analizar cualquier situación sobre posibles violaciones al Código.

4.7 Políticas sobre otros aspectos

Bajo nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa, en Grupo ASV llevamos a cabo una serie de iniciativas en favor del individuo, con el objetivo de contribuir en la mejora de la sociedad.

Una gran mayoría de países, en el marco de la Organización de Naciones Unidas, adoptaron en septiembre de 2015 un conjunto de objetivos globales (denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deberían alcanzarse en 15 años.

El Plan Estratégico definido por GRUPO ASV impulsa su posicionamiento en diferentes ámbitos, pues no solo se ha diseñado teniendo en cuenta su impacto en la empresa y en las personas, sino, además, también en la sociedad y en el entorno natural. Bajo este prisma GRUPO ASV destaca su compromiso y asocia-

ción con los ODS, impulsados por la Organización de Naciones Unidas.

GRUPO ASV quiere aportar valor a la sociedad y por eso se enfocará principalmente en los siguientes objetivos de la agenda 2030: Salud y Bienestar, Igualdad de Género, Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Acción por el Clima.

La acción más relevante de patrocinio es nuestra colaboración con la Fundación Lucentum, compromiso con la cantera en la práctica deportiva entre los más jóvenes fomentando valores como el compañerismo, la constancia y el trabajo en equipo acordes a la compañía.

En el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, destacamos todas las iniciativas y recursos dirigidos a acompañar a las familias en su Duelo tras la pérdida de un ser querido como Grupos de Apoyo, Servicio telefónico de apoyo, charlas y conferencias, actos de homenaje, Guías, obras de teatro de sensibilización; así como una gran variedad de material audiovisual que se puede encontrar en nuestro Blog especializado y redes sociales.

Por otro lado, nuestra apuesta por la protección familiar nos ha llevado a la elaboración de guías para afrontar diferentes tipos de situaciones; cómo promover un uso seguro de la tecnología en la infancia y la adolescencia, cómo prevenir y detectar el bullying en las escuelas, cómo alimentarnos de forma saludable, así como otras guías que lanzamos durante la Covid para adaptarnos a las circunstancias del momento. Con estas iniciativas no sólo pretendemos aportar valor a nuestras familias sino también a la sociedad.

Por último debemos destacar la iniciativa de carácter deportivo y social que llevamos a cabo con nuestros empleados, "Muévete por Sonrisas" en la que aprovechamos la afición por el deporte para animarlos a involucrarse promoviendo sus hábitos de vida saludables. Con esta actividad colaboramos con dos Asociaciones para ayudar a menores en riesgo de exclusión social.

A continuación recogemos la inversión realizada en el ejercicio 2021 y la prevista para 2022:

AÑO	IMPORTE
2020	91.098
2021	142.479 €
2022 (previsto)	149.349 €

4.7.1 Tratamiento de quejas y reclamaciones

Para Grupo ASV la gestión de reclamaciones y quejas constituye una herramienta de calidad que nos permite conocer las expectativas, necesidades y motivos de insatisfacción de nuestros clientes, convirtiéndose así en una fuente importante de mejoras tanto en nues-

tros procesos como en nuestros productos y servicios.

Por lo que respecta a la línea de Seguros Meridiano, la compañía se encuentra adherida desde el año 2009 a la “Guía de buenas prácticas de resolución interna de reclamaciones” (marzo 2016) de UNESPA. Además, apostando por la transparencia, ofrece a los asegurados una segunda instancia voluntaria, el Defensor del Asegurado, órgano externo e independiente, cuyas resoluciones resultan vinculantes para la aseguradora.

El número de reclamaciones y quejas de la actividad aseguradora ha experimentado un descenso durante 2021, con 184 expedientes, esto es, un 13,21% menos que en la anualidad anterior. Tal disminución viene ligada a la evolución positiva de la crisis sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 gracias a la implantación de las vacunas y la consecuente reducción del número de fallecimientos, lo que se ha traducido en un descenso de la siniestralidad en el ramo de decesos, con una ratio de 0,58% sobre el total de expedientes abiertos (17.640). De ellos, 102 corresponden al ramo de decesos y 82 al de hogar, de las cuales sólo dos han sido recurridas ante el Defensor del Asegurado como segunda instancia y tres han sido recurridas ante el Servicio de Reclamaciones y Quejas de la Dirección General de Seguros, instancia a la que también llegaron en 2021 dos expedientes de la anualidad anterior. Por su parte, el plazo de respuesta se ha visto ampliado situándose en 10,4 días naturales (7,3 hábiles), frente a los 8,5 del año anterior. El 68,48% se han resuelto desestimatoriamente, el 27,17% han sido estimadas totalmente y un 4,35% se han estimado parcialmente.

Siguiendo la estela de los dos años anteriores, los medios telemáticos se confirman como las vías principales utilizadas por los interesados para la presentación de quejas y reclamaciones siendo ya el 72,83% los escritos recibidos por tales vías (frente al 65,56% del año anterior).

A lo anterior, cabe añadir los expedientes de reclamaciones de recobro presentadas por otras compañías en virtud de la facultad de subrogación en la posición del perjudicado que el artículo 43 de la Ley de Contrato de Seguro otorga a las aseguradoras, en reclamación de responsabilidad civil garantizada en las pólizas del ramo de hogar. Los expedientes tramitados han sido 34, de los cuales 12 han sido estimados totalmente, 10 estimados parcialmente y 12 desestimados.

Por lo que respecta a la línea funeraria en España, se ha producido también un descenso en el número de reclamaciones y quejas recibidas de un 16,84% con respecto al año anterior (en el que se tramitaron 95 expedientes), situándose en 79 expedientes abiertos, reducción directamente relacionada con el desarrollo de la crisis sanitaria, que con la incorporación de las vacunas contra el virus ha llevado a un descenso en el número de servicios prestados, siendo, además, que

la relajación en las medidas sanitarias ha supuesto la desaparición de alguno de los principales motivos de reclamación del año anterior (como por ejemplos prohibición de velatorios o aforos) . De todas las reclamaciones y quejas recibidas un 17,72% han sido estimatorias, un 78,48% desestimatorias y un 3,8% se han estimado parcialmente. El tiempo de respuesta ha sufrido un ligero incremento, situándose en 10 días naturales (8 hábiles).

A estos, cabe añadir los 24 expedientes (8 más que en el año anterior) tramitados en calidad de gestora de los servicios de los Cementerios de Almería.

En cuanto a los medios utilizados, la fórmula presencial ha vuelto a ser la principal vía de recepción, con un 44,30% de los escritos recibidos, seguida de cerca por los medios telemáticos, con un 39,24%, perdiendo así estos últimos la posición preferente del año anterior.

En cuanto a la línea Sanitaria, se ha producido un incremento en el número de reclamaciones y quejas recibidas, en consonancia con el incremento del número de servicios prestados con la reanudación progresiva de la actividad ligada a la evolución de la crisis sanitaria producida por el SARS-CoV2, con un total de 79 expedientes, lo que supone un 0,01% sobre el total de servicios prestados (700.766 frente los 610.106 de 2020). De ellas, 62 corresponden a Ambulancias Ayuda y 17 a Ambulevante. Todas ellas se han contestado en un plazo inferior a 10 días.

La tabla siguiente muestra las reclamaciones y quejas recibidas, así como la estimación para el ejercicio 2022, en que se espera que el número de expedientes en la línea funeraria y de seguros sufra un leve descenso, mientras que en la línea de transporte sanitario se espera un incremento como consecuencia del incremento en el número de servicios previsto en 2022.

Grupo ASV ha sido pionero en el uso de la métrica NPS (Net Promoter Score) como herramienta de mejora de sus servicios, así en el año 2013 implantó el sistema de medición en las líneas de Servicios Funerarios y Seguros.

En la línea de Servicios Funerarios el NPS ha mejorado casi 6 puntos desde su implementación, situándose en el año 2021 en el 76,36%, donde solo el 3% de los clientes valoran la probabilidad de recomendación entre 0 y 6 en una escala de 0 a 10. Después de varios años de mejora continua del NPS, en el año 2021 los resultados se han estabilizado respecto al año 2020 con una leve mejora del 0,05%, sin lugar a dudas por la imposibilidad de prestar los servicios con normalidad como consecuencia de la COVID-19. Está previsto que en el año 2022 el NPS termine cercano al 79%, tras el levantamiento de las restricciones por la COVID-19.

Línea	2017	2018	2019	2020	2021	Estimación 2022
Seguros	71	105	102	212	218	195
<i>Reclamaciones</i>					184	165
<i>Recobros otras cosas</i>					34	30
Servicios Funerarios	93	67	77	100	103	83
<i>Funeraria</i>	50	45	61	85	79	65
<i>Cementerios</i>	43	22	16	15	24	18
Transporte Sanitario	77	111	90	50	79	90
Otras empresas	0	0	0	2	2	2
TOTAL	241	283	269	364	402	370

En el año 2018 se abordó un proyecto para mejorar la experiencia completa que viven nuestros clientes tanto en la línea de servicios funerarios y como en la línea aseguradora. Y si bien en el año 2019 se comenzó la implementación de diferentes acciones para entregar una experiencia ideal, la pandemia provocó la paralización de algunas de ellas, reanudándose estas acciones para la mejora de la experiencia de nuestros clientes a finales de 2021.

En la línea de Servicios Funerarios en Alemania se inició la implementación de la métrica de NPS en el año 2018 mediante carta remitida a los clientes, ya que el teléfono no se consideraba adecuado para recabar el grado de recomendación. La evolución del NPS en Alemania ha sido la siguiente:

Año	Importe
2018	79%
2019	85%
2020	88%
2021	89%

En la actividad aseguradora el NPS se mide tras la contratación de las pólizas de decesos y hogar, tras los siniestros de decesos y hogar y tras el servicio de gestoría legal post-mortem, donde cada campaña tiene un peso distinto en el objetivo de compañía. El NPS de 2021 terminó en el 75,41%, lo que representa una mejora de 0,48 puntos respecto a 2020. Por campañas, la que más empeoró en 2021 fue la de contratación de pólizas de hogar (-1,09 puntos), aunque con un resultado de 79,65%, que es muy alto. La segunda campaña más cayó fue la de contratación de decesos (-1,02 puntos), hasta situarse en el 80,73%, que también es muy alto.

La campaña de siniestros de decesos cayó 0,42 puntos hasta situarse en el 76,08% y la de siniestros de hogar mejoró 4,76 puntos hasta situarse en el 51,32%. La de gestoría legal postmortem mejoró 6,19 puntos,

situándose en el 74,27%, superando por primera vez el 70%.

En la actividad de Transporte Sanitario el sistema de códigos QR instalados en las ambulancias para la valoración del nivel de satisfacción de los clientes se ha discontinuado debido a la baja participación, no siendo los resultados obtenidos representativos.

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

5. Detección y evaluación de oportunidades

5.1 Detección de riesgos

Grupo ASV cuenta con un Modelo de Gestión de Riesgos para identificar, clasificar y valorar los eventos potenciales que pueden afectar a todas las unidades y funciones relevantes de la organización, así como establecer los mecanismos de control y responsabilidades derivadas de cada uno de ellos. El Modelo tiene como fin último proporcionar una razonable seguridad en la consecución de objetivos, ya sean estratégicos, operacionales, de cumplimiento o de información y se despliega a través de la Función de Gestión de Riesgos y Control Interno, cuyo responsable es la Directora Corporativa del Área Financiera de la Compañía, así como de la Función de Cumplimiento Legal, cuyo responsable es el Director Corporativo del Departamento Jurídico de Grupo ASV. Todo ello a través del programa denominado Entorno de Control y la herramienta informática Implementa.

El Departamento Jurídico de Grupo ASV, tiene entre sus cometidos velar por el cumplimiento legal en la organización. Para ello se sirve de determinadas herramientas que dan cobertura a su conocimiento. La implementación contiene los Planes de Cumplimiento Legal, a efectos de Solvencia II en el sector asegurador y de Prevención de Delitos, de ámbito corporativo.

Existe un mapa de riesgos sobre los que los responsables designados de cada departamento han de reportar periódicamente y, además, se han aprobado por el Consejo determinados riesgos que deben ser objeto de un especial seguimiento e informe por los responsables de las dos Funciones indicadas.

El Plan de Prevención de Delitos, como queda dicho, es de ámbito corporativo y se despliega en Grupo ASV en base a un Manual y Mapa de Riesgos, de forma similar a lo que ocurre en el entorno de control.

5.2 Evaluación de riesgos

Cualquier actividad empresarial lleva asociada una serie de riesgos en general y en el caso de Grupo ASV reconoce y clasifica las incertidumbres particulares del sector en el que opera.

Así, las grandes contingencias a las que la compañía se enfrenta a diario y que requieren de una continua gestión y una especial vigilancia están relacionadas unas con otras y se podrían resumir en el siguiente esquema:

- **Competencia:** Riesgos de negocio relacionados con la competencia y las barreras comerciales en los diferentes mercados internacionales.
- **Ciclos económicos:** Demanda de servicios en función de la evolución de los mercados.
- **Marco regulatorio:** considerando las diferentes actividades y mercados en los que opera el grupo.

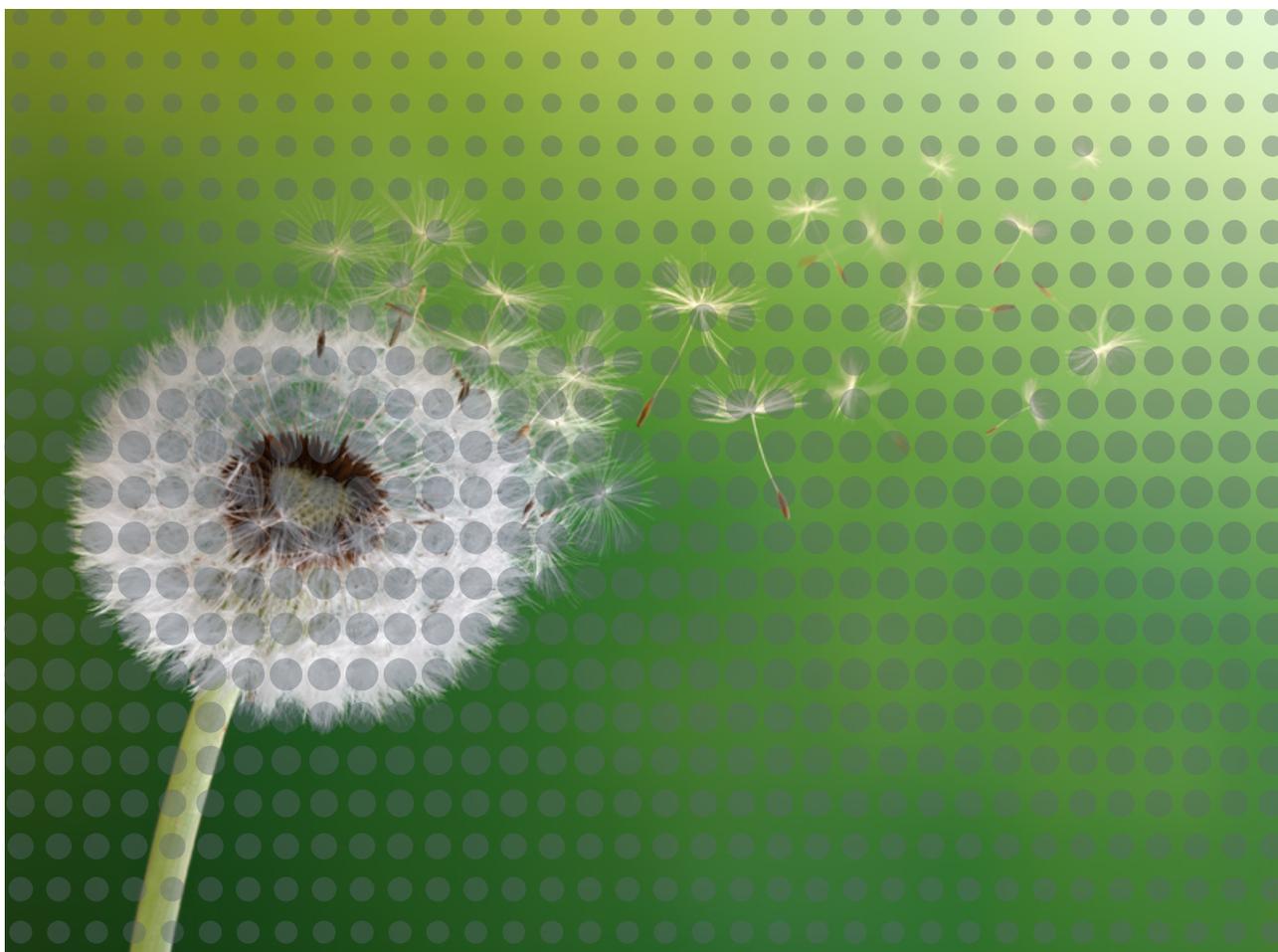
5.3 Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos

Para evitar el riesgo en las operaciones con proveedores externos, cuando resulta apropiado se implementan mecanismos de evaluación continua de su desempeño conforme a los criterios establecidos por Grupo ASV en función de las características del producto o servicio que prestan y se fomenta la sana competencia entre ellos.

5.4 Oportunidades

Como principales oportunidades para el Grupo ASV se encuentran:

- A corto plazo, la adjudicación de algún concurso de transporte sanitario fuera del ámbito de la Comunidad Valenciana.
- A medio y largo plazo continuar la expansión internacional de la línea de servicios funerarios en Alemania, Latinoamérica y Estados Unidos. Para Alemania y según la Oficina Federal de Estadística, el número de fallecimientos aumentará en los próximos años. Gracias a la penetración de Grupo ASV Deutschland en el mercado, debería ser capaz de incrementar su cifra de negocios más que la medida del sector. También existe la oportunidad de crecer vía adquisición de otros negocios por el cambio de generación en las empresas familiares y por el incremento de los contratos pre-necesidad.
- A medio y largo plazo iniciar la comercialización de seguros en otros ramos, una vez consolidado los productos de hogar.



INDICADORES CLAVES DE RENDIMIENTO (KPI)

ANEXO A. TAXONOMIA DE LA UE SEGÚN REGLAMENTO (UE) 2020/852

El Reglamento de Taxonomía es un elemento clave del plan de acción de la Comisión Europea para reorientar los flujos de capital hacia una economía más sostenible. Representa un paso importante hacia la consecución de la neutralidad en carbono para 2050, en consonancia con los objetivos de la UE, ya que la Taxonomía es un sistema de clasificación de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. En este sentido, el marco reglamentario aplicable en febrero de 2022 para el cálculo y notificación de KPI es el siguiente:

- Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.
- Acto Delegado (UE) 2021/2139 (clima), Acto Delegado (UE) 2021/2178 (presentación de información).

En el apartado siguiente presentamos la cuota de la cifra de negocios de Grupo ASV, la inversión en inmovilizado (capex) y los gastos de explotación (opex) para el período objeto del informe 2021, que están asociados a actividades económicas elegibles con arreglo a la Taxonomía relacionadas con los dos primeros objetivos medioambientales (mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático) de conformidad con el art. 8 del Reglamento de Taxonomía y el art. 10 (2) del Acto Delegado con arreglo al art. 8.

A.1.- NUESTRAS ACTIVIDADES

A.1.1. - Valoración sobre la elegibilidad de nuestras actividades con arreglo a la Taxonomía

Una actividad económica elegible con arreglo a la Taxonomía es cualquier actividad económica que aparezca descrita en los actos delegados que complementan el Reglamento de Taxonomía (es decir, el Acto Delegado sobre el Clima vigente), independientemente de si dicha actividad económica cumple con algunos o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos actos delegados. Una actividad económica no elegible con arreglo a la Taxonomía es cualquier actividad económica que no aparezca descrita en los actos delegados que complementan el Reglamento de Taxonomía.

Una actividad económica que se ajusta a la Taxonomía es cualquier actividad económica que cumpla con todos los requisitos que se indican a continuación:

- a) la actividad económica contribuye sustancialmente a uno o varios de los objetivos medioambientales;

- b) no perjudica significativamente ninguno de los objetivos medioambientales;

- c) se lleva a cabo cumpliendo con las garantías mínimas; y

- d) cumple con los criterios técnicos de selección establecidos en los actos delegados que complementan el Reglamento de Taxonomía (es decir, el Acto Delegado sobre el Clima vigente).

Nuestra evaluación de la elegibilidad con arreglo a la Taxonomía se centra en actividades económicas definidas como la provisión de bienes o la prestación de servicios en un mercado, con la consecuente generación de ingresos. En este contexto, el Grupo, como compañía define la prestación de servicios como núcleo de sus actividades comerciales. La única actividad económica elegible con arreglo a la Taxonomía identificada conforme al Acto Delegado sobre el Clima vigente es la actividad de prestación de servicios funerarios.

A.1.2- Información general y actividades económicas analizadas más allá de las indicadas como elegibles

El Modelo de negocio se describe en el apartado 3 del EINF.

Actividades elegibles.

Hemos identificado la actividad de prestación de servicios funerarios como la única actividad económica de Grupo ASV elegible conforme a la definición en la Taxonomía de la UE.

A.1.3- Nuestros indicadores clave de rendimiento (KPI) y políticas contables

Tabla 1: Proporción de actividades económicas elegibles con arreglo a la Taxonomía y no elegibles con arreglo a la Taxonomía en cifra de negocios, Capex y Opex totales

	Total (M €)	Actividades económicas elegibles con arreglo a la Taxonomía (%)	Actividades económicas no elegibles con arreglo a la Taxonomía (%)
Cifra negocios	64.971	41,93%	58,07%
Inversión en Inmovilizado (CAPEX)	638	15,12%	84,88%
Gastos de explotación (OPEX)	101	0,48%	99,52%

A.2.- DESCRIPCIÓN DE KPI'S

A.2.1.- KPI DE CIFRA DE NEGOCIOSA

La proporción de actividades económicas elegibles con arreglo a la Taxonomía se ha calculado como la parte de la cifra de negocios de la actividad elegible (prestación de servicios funerarios) dividida por la cifra de negocios total (denominador).

A.2.2.- KPI DE CAPEX

Se define como KPI de Capex aquellas inversiones en inmovilizado (Capex) elegibles con arreglo a la Taxonomía (numerador) dividido por nuestro Capex Total (denominador) de la actividad elegible (prestación de servicios funerarios).

El Capex Total se compone de las adiciones al inmovilizado material y a los activos intangibles durante el ejercicio, antes de la depreciación, la amortización y las revalorizaciones, incluidas aquellas que se derivan de pérdidas de valor.

A.2.3.- KPI DE OPEX

Se define como KPI de Opex aquellos gastos de explotación (Opex) elegibles con arreglo a la Taxonomía (numerador) dividido por nuestro Opex Total (denominador) de la actividad elegible (prestación de servicios funerarios). El Opex Total, con arreglo a la definición de la Taxonomía, consiste en los costes directos no capitalizados



INDICADORES CLAVES DE RENDIMIENTO (KPI)

ANEXO B. INDICADORES

B.1.- INDICADORES BÁSICOS

B.1.1.- INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS		UNIDAD	2021	2020	% VARIACIÓN
KPI_F1	Ingresos	€	170.951.943	148.111.325	15,42%
KPI_F2	Gastos de proveedores	€	18.969.032	24.508.099	-22,60%
KPI_F3	Valor Añadido	€	151.982.911	123.603.226	22,96%
KPI_F4	Remuneración a los empleados	€	67.155.276	64.807.604	3,62%
KPI_F5	Beneficio bruto	€	18.668.936	19.977.510	-6,55%
KPI_F6	Gastos financieros	€	1.305.410	1.336.785	-2,35%
KPI_F7	Retribución de los propietarios	€	300.000	483.833	-38,00%
KPI_F8	Impuesto sobre beneficios pagados	€	3.730.157	2.970.776	25,56%
KPI_F9	Contribución económica a la comunidad	€	72.095	55.725	29,38%
KPI_F10	Contribución económica a la administración pública	€	4.581.549	3.881.897	18,02%
KPI_F11	Inversión I+D+i	€	108.900	179.046	-39,18%
KPI_F12	Inversión total	€	22.751.021	6.774.013	235,86%
KPI_F13	Rentabilidad	%	4,04%	3,19%	26,49%
KPI_F14	Endeudamiento	%	17,13%	12,52%	36,85%
KPI_F15	Autocartera	%	1,74%	1,77%	-1,68%
KPI_F16	Subvenciones	€	181.223	295.873	-38,75%



B.1.2.- INDICADORES AMBIENTALES

• Emisiones de CO₂ (en kgr)

KPI-ES	2020	2021	2022 Estimac.
Seguros	157.681	175.535	192.938
Equipos combustión fija	0	0	0
Luz	329	376	263
Vehículos gasoil y gasolina	157.352	175.158	192.674
Vehículos gas	0	0	0
Servicios Funerarios	2.922.772	3.292.227	3.225.590
Equipos combustión fija	1.970.676	2.122.743	2.037.833
Luz	12.138	15.990	11.193
Vehículos gasoil y gasolina	939.958	1.153.494	1.176.564
Vehículos gas	0	0	0
Transporte Sanitario	5.130.314	5.534.940	5.816.120
Equipos combustión fija	10.251	10.228	10.225
Luz	0	0	0
Vehículos gasoil y gasolina	4.353.052	5.072.564	5.579.821
Vehículos gas	767.012	452.148	226.074
Otras Actividades	108.152	123.468	125.000
Equipos combustión fija	16.136	35.081	35.000
Luz	0	0	0
Vehículos gasoil y gasolina	92.016	88.387	90.000
Vehículos gas	0	0	0
TOTAL GRUPO	8.318.920	9.126.170	9.359.647
Equipos combustión fija	1.997.063	2.168.051	2.083.058
Luz	12.467	16.367	11.457
Vehículos gasoil y gasolina	5.542.378	6.489.604	7.039.059
Vehículos gas	767.012	452.148	226.074

Durante la auditoría del año 2021 se han detectado residualmente unos suministros de luz cuyo consumo no es 100% renovable, por lo que se ha actualizado la información del año 2020.

Igualmente se ha detectado que en el año 2020 se utilizó erróneamente un coeficiente de conversión del GLP de los vehículos de gas, que ha llevado a actualizar la información del año 2020.

• Consumo de agua (en m³)

M3 AGUA CONSUMIDA	2020	2021	2022 Estimac.
Servicios Funerarios (m3)	35.115	31.642	30.377
Transporte Sanitario (m3)	2.511	2.773	2.773
Seguros (m3)	4.152	4.643	4.643
Otras empresas (m3)	469.074	470.492	414.172
TOTAL	510.852	509.550	451.964

• Residuos (toneladas)

KPI_E7_E8_E9	2020	2021	2022 Estimac.
Servicios funerarios	86,04	86,54	83,08
Total residuos generados	64,39	55,24	53,03
Total residuos gestionados	21,14	30,67	29,45
Total residuos reutilizados	0,51	0,63	0,60
Transporte sanitario	31,70	37,61	39,49
Total residuos generados	15,85	18,81	19,75
Total residuos gestionados	15,85	18,81	19,75
Total residuos reutilizados	0,00	0,00	0,00
Seguros	3,72	3,31	3,14
Total residuos generados	3,72	3,31	3,14
Total residuos gestionados	0,00	0,00	0,00
Total residuos reutilizados	0,00	0,00	0,00
Otras actividades	598,81	368,75	350,32
Total residuos generados	309,49	195,49	185,72
Total residuos gestionados	289,32	172,26	163,65
Total residuos reutilizados	0,00	1,00	0,95
TOTAL GRUPO	720,27	496,21	476,03
Total residuos generados	393,45	272,85	261,64
Total residuos gestionados	326,31	221,74	212,84
Total residuos reutilizados	0,51	1,63	1,55



A.1.3.- INDICADORES SOCIALES

• Capital Humano

	Dato	Transporte Sanitario	Servicios Funerarios	Seguros	Otras actividades	Agregado
(S1) Empleados	Actual (2021)	850,33	699,54	268,59	129,78	1.948
	Esperado (2022)	854,94	710,95	274,54	131,48	1.972
	Anterior (2020)	806	670	268	129	1.873
(S2) Diversidad de género de los empleados (H/M)	Actual (2021)	813/133	546/285	129/209	68/82	1556/709
	Esperado (2022)	785/123	507/271	117/196	69/75	1478/665
	Anterior (2020)	789/104	570/247	133/201	71/79	1542/654
(S3) Puestos de alta dirección	Actual (2021)	1	3	7	14	25
	Esperado (2022)	1	3	4	13	21
	Anterior (2020)	1	3,5	7	13	24,5
(S4) Diversidad de género en la alta dirección (H/M)	Actual (2021)	1/0	3/0	5/2	11/3	20/5
	Esperado (2022)	1/0	3/0	2/2	10/3	16/5
	Anterior (2020)	1/0	3,5/0	6/1	11/2	21,5/3
(S5) Estabilidad laboral	Actual (2021)	75,00%	82,56%	91,86%	90,26%	84,92%
	Esperado (2022)	78,54%	87,48%	94,92%	94,48%	88,86%
	Anterior (2020)	80,29%	84,38%	92,51%	94,00%	87,80%
(S6) Derecho al permiso parental	Actual (2021)	27	17	4	3	51
	Esperado (2022)	28	10	8	2	48
	Anterior (2020)	29	20	0	1	50
(S7) Derecho al permiso maternal	Actual (2021)	2	7	6	4	19
	Esperado (2022)	2	2	2	1	7
	Anterior (2020)	1	5	4	1	11
(S8) Discapacidad	Actual (2021)	20	14	5	3	42
	Esperado (2022)	21	15	5	3	44
	Anterior (2020)	19	19	12	3	53
(S9) Riesgo laboral	Actual (2021)	220	181	51	6	458
	Esperado (2022)	139	147	53	6	345
	Anterior (2020)	235	137	25	7	404
(S10) Absentismo	Actual (2021)	13.547	12.631	5.108	790	32.076
	Esperado (2022)	9.020	12.626	3.930	870	26.446
	Anterior (2020)	16.601	14.148	5.408	616	36.773
(S11) Rotación de empleados	Actual (2021)	15	20	13	13	61
	Esperado (2022)	8	26	14	10	58
	Anterior (2020)	17	31	11	14	73
(S12) Creación neta de empleo	Actual (2021)	-18	-9	-8	-7	-42
	Esperado (2022)	-12	-18	16	2	-12
	Anterior (2020)	-3	14	1	2	14
(S13) Antigüedad (con decimales)	Actual (2021)	10,05	7,88	8,70	8,59	8,81
	Esperado (2022)	11,54	9,64	9,99	9,41	10,15
	Anterior (2020)	9,91	6,25	8,37	7,95	8,12
(S14) Formación de empleados	Actual (2021)	5.682	15.173	10.787	3.972	35.614
	Esperado (2022)	14.446	16.660	9.312	2.567	42.985
	Anterior (2020)	11.122	12.507	7.014	1.949	32.592
(S15) Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	Actual (2021)	100%	100%	100%	100%	100%
	Esperado (2022)	100%	100%	100%	100%	100%
	Anterior (2020)	100%	100%	100%	100%	100%

• Capital Social

	Dato	Transp sanitario	Serv. Funerarios	Seguros	Otros servicios	Agregado	
(S16) Regulación acerca de clientes	Actual (2021)	0	0	0	0	0	
	Esperado	0	0	0	0	0	
	Anterior (2020)	0	0	0	0	0	
(S17) Cadena de suministro	Actual (2021)	0	0	0	0	0	
	Esperado	0	0	0	0	0	
	Anterior (2020)	0	0	0	0	0	
(S18) Proveedores, política sobre minerales de zonas en conflicto	Actual (2021)	-	-	-	-	-	
	Esperado	-	-	-	-	-	
	Anterior (2020)	-	-	-	-	-	
(S19) Pago a proveedores	Actual (2021)					22,30	días
	Esperado					25	días
	Anterior (2020)					24,58	días

• Derechos Humanos, Anticorrupción y Soborno

	Dato	Transp. Sanitario	Serv. Funerarios	Seguros	Otros servicios	Agregado	
(S20) Respeto de los Derechos Humanos	Actual (2021)	0	0	0	0	0	
	Esperado (2022)	0	0	0	0	0	
	Anterior (2020)	0	0	0	0	0	
(S21) Actuaciones en defensa del respeto a los Derechos Humanos	Actual (2021)	-	-	-	-	-	
	Esperado (2022)	-	-	-	-	-	
	Anterior (2020)	-	-	-	-	-	
(S22) Formación en materia de lucha contra la corrupción	Actual (2021)	624	296	36	30	986	
	Esperado (2022)	300	250	100	50	700	
	Anterior (2020)	180	197,5	150	50	577,5	
(S23) Irregularidades en materia de corrupción y soborno	Actual (2021)	0	0	0	0	0	
	Esperado (2022)	0	0	0	0	0	
	Anterior (2020)	0	0	0	0	0	
(S24) Actuaciones acerca de casos de corrupción y soborno	Actual (2021)	-	-	-	-	-	
	Esperado (2022)	-	-	-	-	-	
	Anterior (2020)	-	-	-	-	-	

B.1.4.- INDICADORES GOBIERNO CORPORATIVO

		Unidad	2021	2020	Esperado	% Variación
KPI_CG1	Consejeros	Nº	3	3	3	0%
KPI_CG2	Consejeros independientes	Nº	1	1	1	-
KPI_CG3	Consejeros en material de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	Nº	0	0	0	-
KPI_CG4	Comisión ejecutiva	Nº	0	0	0	-
KPI_CG5	Comité de auditoría	Nº	1	1	1	0
KPI_CG6	Comisión de nombramientos	Nº	-	-	-	-
KPI_CG7	Reuniones del consejo	Nº	4	4	4	0
KPI_CG8	Remuneración total del Consejo	€	450.654	443.518	397.752	1,6%
KPI_CG9	Diversidad de género en el Consejo (nº mujeres)	Nº	1	1	1	0%
KPI_CG10	Corrupción y Soborno	Nº	0	0	0	0%

B.2.- INDICADORES COMPUESTOS

% SOBRE INGRESOS	2021	2020	% Variación
Gastos de proveedores	11,10%	16,54%	-32,91%
Valor Añadido	88,90%	83,45%	6,54%
Remuneración a los empleados	39,28%	43,75%	-10,21%
Beneficio bruto	10,92%	13,48%	-18,99%
Gastos financieros	0,76%	0,90%	-15,15%
Retribución de los propietarios	0,18%	0,32%	-45,16%
Impuesto sobre beneficios	2,18%	2,01%	8,56%
Contribución económica a la comunidad	0,04%	0,04%	13,98%
Inversión I+D+i	0,06%	0,12%	-46,91%
Inversión total	13,31%	4,57%	191,21%
% SOBRE EMPLEADOS	2021	2020	% Variación
Diversidad de género de los empleados	35,04%	34,91%	0,38%
Puestos de alta dirección	1,28%	1,28%	0,21%
Diversidad de género en la alta dirección	0,26%	0,16%	60,34%
Estabilidad laboral	84,92%	87,00%	-2,39%
Derecho al permiso parental	2,62%	2,66%	-1,63%
Derecho al permiso maternal	0,97%	0,58%	68,08%
Discapacidad	2,15%	2,82%	-23,58%
Riesgo laboral	23,50%	21,56%	8,99%
Rotación de empleados	0,03%	3,89%	-16,90%
Creación neta de empleo	0,74%	0,74%	0,00%
% SOBRE CONSEJEROS	2021	2020	% Variación
Consejeros independientes	25%	25%	0%
Consejeros en material de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	-	-	-
Comisión ejecutiva	-	-	-
Comité de auditoría	-	-	-
Comisión de nombramientos	-	-	-
Diversidad de género en el Consejo	25%	25%	% Variación

C- INDICADORES COMPLEJOS

	2021	2020	% Variación
Ingresos/Empleados	87.712,64	79.077,05	10,92%
Remuneración empleados/Empleados	34.456,27	34.600,96	-0,42%
Consumo energía/Ingresos	nm	nm	
Emisiones contaminantes /Ingresos	nm	nm	
Creación neta empleo/Ingresos	nm	nm	-
Remuneración total consejo/Beneficio bruto	1,61%	2,22%	-27,61%

El Estado de Información No Financiera correspondiente a Grupo ASV ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su reunión de 31 de marzo de 2022, y se extiende hasta la presente hoja de papel común, firmándolas todos los miembros del Consejo de Administración.

Presidente



Dña. Amelia Payá Cayuelas

Secretario



D. Guillermo Payá Cayuelas

Vocal



D. José Juan Payá Cayuelas

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021

ANEXO C: Correspondencia de contenidos de la Ley 11/2018

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY DE INFORMACIÓN NO VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI. INFORMACIÓN NO FINANCIERA		
Información general		
Modelo de negocio		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Pág. 4-5 y 15-18
	102-7 Tamaño de la organización	
Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede	Pág. 18
	102-4 Ubicación de las operaciones	
	102-6 Mercados servidos	
Objetivos y estrategias de la organización	-	Pág. 15-18
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Pág. 15-18
General		
Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Pág. 3

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
Información general		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 6 y Pág 41-42
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 41-42
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Pág. 7-15, 28-29
Información general detallada		
Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	-	Pág 33-34
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	Pág. 19
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	Pág. 19, 28-29
Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	Pág. 28-29
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	-	No aplica
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica y otras emisiones.	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) significativas al aire	Pág. 28-29, 33-34
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen.	33-34
	301-2 Insumos reciclados.	

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES**Uso sostenible de los recursos**

Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Interacciones con el agua como recurso compartido.	Pág. 33-34
	303-2 Gestión del agua y los impactos derivados de los vertidos.	
	303-3 Captación del agua.	
	303-4 Vertido de agua.	
	303-5 Consumo de agua.	
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Pág. 33-34
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Pág. 33-34
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético	Pág. 33-34
Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Pág.33-34

Cambio climático

Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Pág. 33-34
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	-	Pág. 33-34
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Pág. 33-34

Protección de la biodiversidad

Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	-	Pág. 33-34
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Pág. 33-34

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL**Información general**

Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 25
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 35-36
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Pág. 28-29

Información detallada**Empleo**

Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Pág. 35-36
	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Pág. 35-36

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	Pág. 35-36
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	102-38 Ratio de compensación total anual	Pág. 35-36
	102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Pág. 35-36
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Pág. 35-36
Implantación de políticas de desconexión laboral	-	Pág. 35-36
Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pág. 35-36
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	-	Pág. 35-36
Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Pág. 35-36
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3 Permiso parental	Pág. 24-25
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Pág. 24-25, 35-36
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Pág. 35-36
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 35-36
	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	
	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Pág. 35-36
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Pág. 35-36
Formación		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Pág. 35-36
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Pág. 35-36
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	Pág. 35-36
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	401-3 Permiso parental	Pág. 24-25, 35-36

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	Pág. 24-25
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Pág. 24-25

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Información general		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 22-26
Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 35-36
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Pág. 22-26
Información detallada		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	Pág. 22-26
	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	
	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	
	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Pág. 22-26, 35-36
	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Pág. 22-26, 35-36
	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	
	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
Información general		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 22
Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 22 y 35-36
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Pág. 22-26
Información detallada		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	Pág. 22 y 35-36
	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	
	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	Pág. 22-26
	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Pág. 22-26

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Información general		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 1-5, 22-27
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Pág. 22-27
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Pág. 28

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Información detallada		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Pág. 22-27
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Pág. 22-27
	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	
Las acciones de asociación o patrocinio	-	Pag. 22-29
Subcontratación y proveedores		
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Pág. 22-23
	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Pág. 22-23
	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Pág. 22-23
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Pág. 22-26
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 22-26
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	
	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	-	Pág. 6-7 y 32
Los impuestos sobre beneficios pagados	-	Pág. 32
Las subvenciones públicas recibidas	-	Pág. 32